



DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 47

XIII LEGISLATURA

14 de octubre de 2026

Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco

Sesión número 3, celebrada el miércoles, 14 de octubre de 2026

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 13-26/APC-000614. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la I Estrategia Andaluza de la Ganadería Extensiva Horizonte 2030, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 13-26/APC-000703. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la I Estrategia Andaluza de la Ganadería Extensiva Horizonte 2030, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 13-26/APC-000732. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre la I Estrategia Andaluza de la Ganadería Extensiva Horizonte 2030.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 13-26/APC-000004. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre las incidencias detectadas en la tramitación de expedientes de contratación relativos a obras hidráulicas y concernientes a su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.
- 13-26/APC-000136. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las incidencias detectadas en la tramitación de expedientes de contratación relativos a obras hidráulicas y concernientes a su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 13-26/APC-000580. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación de los procedimientos de contratación de las obras hidráulicas que han obligado a reiniciar sus licitaciones, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

13-26/POC-000009. Pregunta oral relativa a los incendios en Huelva, formulada por Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

13-26/POC-000202. Pregunta oral relativa a la caída de precios del aceite de oliva, formulada por D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía.

13-26/POC-000405. Pregunta oral relativa a los controles en instalaciones oleícolas y puntos de venta, formulada por Dña. María Victoria Fernández Domínguez, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Francisco Reyes Martínez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

13-26/POC-000411. Pregunta oral relativa a las políticas dirigidas a las mujeres rurales, formulada por Dña. María Victoria Fernández Domínguez, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Francisco Reyes Martínez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

13-26/POC-000412. Pregunta oral relativa a apoyo al sector agrario ante el coste de los carburantes, formulada por Dña. María Victoria Fernández Domínguez, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Francisco Reyes Martínez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

13-26/POC-000531. Pregunta oral relativa al apoyo de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural a las mujeres rurales, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. José Ricardo García Román y D. Manuel Miguel Cardeña Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POC-000532. Pregunta oral relativa al impulso a la Estrategia Andaluza del Vino y el Viñedo, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. José Ricardo García Román y D. Manuel Miguel Cardeña Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POC-000533. Pregunta oral relativa al impulso al futuro Centro Andaluz de Control y Calidad de los Recursos Pesqueros, Cartaya (Huelva), formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. José Ricardo García Román y D. Manuel Miguel Cardeña Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/POC-000539. Pregunta oral relativa a la defensa del aceite y productos andaluces frente a la competencia desleal, formulada por D. Rafael Segovia Brome y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

13-26/POC-000549. Pregunta oral relativa a las actuaciones previstas ante el virus *Shamonda*, formulada por D. Rafael Segovia Brome y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

13-26/PNLC-000020. Proposición no de ley relativa a apoyo a los agricultores andaluces ante el incremento del precio de los fertilizantes y la aplicación de las nuevas medidas europeas, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, veintiocho minutos del día catorce de octubre de dos mil veintiséis.

COMPARECENCIAS

13-26/APC-000614, 13-26/APC-000703 y 13-26/APC-000732. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la I Estrategia Andaluza de la Ganadería Extensiva Horizonte 2030 (pág. 7).

Intervienen:

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Victoria Fernández Domínguez, del G.P. Socialista.

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

13-26/APC-000004, 13-26/APC-000136 y 13-26/APC-000580. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las incidencias detectadas en la tramitación de expedientes de contratación relativos a obras hidráulicas y concernientes a su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea, y que han obligado a reiniciar sus licitaciones (pág. 23).

Intervienen:

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

13-26/POC-000531. Pregunta oral relativa al apoyo de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural a las mujeres rurales (pág. 39).

Retirada.

13-26/POC-000532. Pregunta oral relativa al impulso a la Estrategia Andaluza del Vino y el Viñedo (pág. 39).

Retirada.

13-26/POC-000533. Pregunta oral relativa al impulso al futuro Centro Andaluz de Control y Calidad de los Recursos Pesqueros, Cartaya (Huelva) (pág. 39).

Retirada.

13-26/POC-000539. Pregunta oral relativa a la defensa del aceite y productos andaluces frente a la competencia desleal (pág. 39).

Retirada.

13-26/POC-000549. Pregunta oral relativa a las actuaciones previstas ante el virus *Shamonda* (pág. 39).

Retirada.

13-26/POC-000009. Pregunta oral relativa a los incendios en Huelva (pág. 39).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

13-26/POC-000202. Pregunta oral relativa a la caída de precios del aceite de oliva (pág. 43).

Intervienen:

D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

13-26/POC-000405. Pregunta oral relativa a los controles en instalaciones oleícolas y puntos de venta (pág. 45).

Intervienen:

D. Francisco Reyes Martínez, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

13-26/POC-000411. Pregunta oral relativa a las políticas dirigidas a las mujeres rurales (pág. 47).

Intervienen:

Dña. María Victoria Fernández Domínguez, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

13-26/POC-000412. Pregunta oral relativa a apoyo al sector agrario ante el coste de los carburantes (pág. 50).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

PROPOSICIONES NO DE LEY

13-26/PNLC-000020. Proposición no de ley relativa a apoyo a los agricultores andaluces ante el incremento del precio de los fertilizantes y la aplicación de las nuevas medidas europeas (pág. 53).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por 14 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, seis minutos del día catorce de octubre de dos mil veintiséis.

13-26/APC-000614, 13-26/APC-000703 y 13-26/APC-000732. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la I Estrategia Andaluza de la Ganadería Extensiva Horizonte 2030

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Disculpad el retraso, la demora, pero el AVE se ha retrasado.

El que viene de Madrid, claro, de Almería no hay Ave aún para llegar aquí.

Bien, según me comenta la letrada, el artículo 42.4 del Reglamento establece que, en el supuesto de que, por inasistencia de dos miembros de la Mesa de una Comisión, esta no pudiera constituirse, la Comisión para esa única sesión y, con el fin de que la misma pueda celebrarse, podrá elegir de entre sus miembros presentes a quien haga las veces de presidente o presidenta o secretario o secretaria, según sea necesario. En este caso, según parece ser, hay un acuerdo por unanimidad de todos los grupos para que el señor Cardeña, Manuel Cardeña, haga las veces de secretario.

Bueno, constituida de esta manera la Mesa para poder celebrar esta sesión, le vamos a dar la palabra al señor consejero, para que, por un tiempo máximo creo que de diez minutos, pueda realizar la comparecencia a fin de informar sobre la I Estrategia Andaluza de la Ganadería Extensiva Horizonte 2030.

Tiene usted la palabra, señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor vicepresidente, presidente hoy, y señor secretario accidental, señora letrada, a todos los miembros de la comisión, representantes de los diferentes grupos políticos, buenas tardes.

Bueno, comparezco a fin de informar sobre la I Estrategia de la Ganadería Extensiva de Andalucía en el Horizonte 2030, tal y como me comprometí en la comisión celebrada el mes pasado. Y lo primero que quiero destacar es que, por primera vez, precisamente, se elabora en Andalucía un documento de planificación específico para el sector ganadero. Es la primera vez. Esto no quiere decir, evidentemente, que en los años precedentes no se hayan adoptado medidas de apoyo, de planificación para el sector. Se han aprobado muchas, acerca de las cuales, por supuesto, podemos hablar a lo largo de la comparecencia. Pero el caso es que, aun siendo importantes todas las medidas que se han adoptado, vimos la necesidad de ir más allá y de reforzar el apoyo al sector a través de una estrategia que fuese una hoja de ruta a seguir no solo para la Consejería de Agricultura, sino para todo el Gobierno andaluz, para toda la Administración regional.

Una hoja de ruta elaborada en estrecha participación y colaboración con todo el sector. Así, es el resultado de este trabajo, tras haber contado con la implicación y la aportación de entidades como ASAJA, como COAG, como UPA, como las Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía, los sindicatos, la patro-

nal, los agentes sociales, las interprofesionales, los consejos reguladores de las denominaciones de origen, los colegios profesionales y, en definitiva, pues, todas las entidades que trabajan en defensa de la ganadería extensiva en Andalucía. Por ello, en nombre de la consejería y en el mío propio, quiero agradecer su colaboración.

Y, con las prisas, hablando de la consejería, pues, me acompañan la viceconsejera, la secretaria general del Agua, el director general de Infraestructuras del Agua y el director general de la Producción Agrícola y Ganadera, a los que no he saludado, en una falta de educación tremenda, perdón, pero iba con la prisa.

Decía que agradezco a todas las entidades que han participado en la elaboración del documento de la estrategia. El elemento central de este documento es la consideración de la ganadería extensiva como un sector esencial y estratégico para el medio rural de Andalucía. Y esto, evidentemente, es por muchos motivos, pero principalmente porque genera empleo, porque genera actividad en los pueblos, porque fija población en el territorio y porque mantiene vivo nuestro medio rural. Además, produce alimentos de calidad y aporta innumerables beneficios ambientales, como, por ejemplo, mantener limpios los montes, prevenir los incendios forestales o, en su caso, minimizar las consecuencias de los mismos. También contribuye a enriquecer el patrimonio cultural andaluz y a fomentar y fortalecer tradiciones como la trashumancia o como la tauromaquia.

Ahora bien, voy a aportar una serie de datos para respaldar la oportunidad de elaborar una estrategia como esta. En Andalucía, para que lo sepan todos ustedes, el 79 % de las explotaciones ganaderas, el 79 %, son extensivas. El porcentaje alcanza el 90 % en el caso concreto de la cabaña ovina. En las zonas rurales de Andalucía tenemos 20.000 titulares de explotaciones ganaderas extensivas, el 87 % de los cuales, de estos 20.000, son personas físicas y, de ellas, casi el 30 % son mujeres. Otro dato destacable es que los pastos en Andalucía representan el 34 % de la superficie, por delante de la tierra arable, por delante incluso del olivar. Y aún hay más, la estrategia también es muy oportuna, entendemos, por dos cuestiones. La primera, porque nos permite disponer de un trabajo minucioso de cara al diseño y la aplicación de la futura política agraria común a partir del año 2028. De hecho, este documento nos ha servido todavía para tener más claro —aún si cabe— el modelo de ganadería extensiva que queremos para el futuro en Andalucía. Y el segundo, porque los pastizales son claves para la seguridad alimentaria global, por su capacidad para producir alimentos, como hemos dicho, sus beneficios para la biodiversidad, para reservar agua, para capturar carbono. Y, si importantes son todas estas cuestiones, también lo es el carácter inclusivo de la estrategia, que contempla todos los modelos y todas las cabañas ganaderas extensivas. Como también son muy importantes las medidas que vienen contempladas en el documento.

Esta I Estrategia de Ganadería Extensiva de Andalucía se articula en 52 medidas, divididas en cinco áreas, que son: la primera, la mejora de la competitividad de las explotaciones; la segunda, el medioambiente; la tercera, la promoción y la diferenciación de los productos; la cuarta, la formación, el I+D+i y la transformación digital; y por último, en quinto lugar, la simplificación administrativa.

De entre las medidas, una de las más importantes, de las fundamentales, es la de promover un pacto andaluz por la ganadería extensiva, que, en forma de declaración, ya estaría listo para la firma de

todos los implicados. Entre las medidas incluidas, en la línea de mejora de la competitividad, cabría señalar una definición legal para la ganadería extensiva que recoja cuáles son sus particularidades y que también sea fundamental para el apoyo social a esta actividad. Tenemos que reforzar la incorporación de jóvenes al sector. Tenemos que avanzar en la conciliación para que cada vez más jóvenes, y especialmente más mujeres jóvenes, puedan incorporarse a esta actividad. Tenemos que potenciar las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera como instrumentos fundamentales también en el cuidado de nuestra cabaña ganadera. Mejorar el estado sanitario de la dehesa como agroecosistema de alto valor natural. Luchar para mejorar las líneas de seguros destinadas a este tipo de ganadería y, en particular, la línea vinculada a la sequía en los pastos.

Como medidas medioambientales, cabe destacar el impulso de los usos silvopastorales con una gestión forestal sostenible, además de potenciar la red de áreas pasto-cortafuegos de Andalucía, fomentar la ganadería extensiva en los aprovechamientos de pastos en monte público como herramienta de prevención de los incendios forestales y también algo muy importante que nunca se nos debe olvidar, sensibilizar sobre la importancia de la trashumancia, que, desgraciadamente, cada vez practica menos gente.

Respecto a la promoción de los productos resultantes de este tipo de ganadería, se recogen medidas que inciden en la diferenciación en el mercado, y otras como la de establecer un premio anual a un producto o al trabajo de promoción de una entidad, organizado por la Consejería de Agricultura.

En materia de formación I+D+i, transformación digital, le apunto algunas medidas, como el diseño y puesta en marcha de un programa de investigación y transferencia para mejorar la competitividad del sector, o una línea de ayudas para establecer un sistema de asesoramiento a los profesionales. En este apartado, se incluye el refuerzo de la Escuela de Pastores de Andalucía.

Y, por último, entre las medidas incluidas en la línea de simplificación administrativa, está previsto crear la Comisión Andaluza para la Ganadería Extensiva y una Comisión Interdepartamental para mejorar la coordinación entre la Junta de Andalucía y el sector, y entre los diferentes departamentos de la Administración regional que afectan a su relación con el ganadero. Ponérselo fácil al ganadero.

Señorías, esto, en los minutos de los que dispongo, es un breve resumen de las líneas maestras de la estrategia. Evidentemente, no hay una planificación que se precie que no tenga un presupuesto asociado. Y, en este caso, la estrategia, por supuesto, lo tiene. Con el horizonte del año 2030 se habrán movido más de 457 millones de euros, de los que el 98,3 % corresponden a nuestra consejería, el resto, a otros departamentos de la Junta de Andalucía.

Con respecto a la distribución del presupuesto por áreas, a la mejora de la competitividad de las explotaciones se destina a la gran mayoría, el 95 %, algo evidente cuando lo que queremos es reforzar el apoyo al sector. Pero, además, se va a establecer una comisión de seguimiento y evaluación de la estrategia, que estará obligada a realizar informes anuales, que, por supuesto, serán de común conocimiento, para ver cómo vamos.

Es cierto que podríamos detallarlo mucho más. Me quedan 55 segundos, por lo que me pongo a su entera disposición, por si hay algún aspecto concreto sobre el que quieran que profundicemos a lo largo de la segunda intervención.

Nada más. Muchas gracias.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Bueno, para fijar posición por los distintos grupos parlamentarios, empezamos por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, que tiene la palabra el señor Sánchez Rufo, por un tiempo máximo de siete minutos.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ RUFO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor consejero, por su intervención.

Partimos del reconocimiento, desde Por Andalucía, de la importancia de la ganadería extensiva, no solo en la generación de empleo en nuestras zonas rurales, sino también como un modelo de desarrollo distinto y más sostenible. Y partimos también de la necesidad de una estrategia, precisamente porque entendemos, como bien exponía el consejero, que es una actividad económica que está sometida a grandes amenazas.

Las amenazas, el cambio climático, el coste de los combustibles, de la energía, de los transportes, amenazas que hacen que peligre la rentabilidad de las explotaciones ganaderas y, por tanto, que peligre la propia continuidad de las explotaciones ganaderas.

Y, en ese sentido, entendemos que es necesaria una estrategia que sea consciente del papel de la ganadería extensiva en la preservación de la biodiversidad y en la prevención de incendios, en la generación de empleo, en la alimentación, en la vertebración del territorio, incluso en la cultura, y con un papel económico, que cuantificaba bien el consejero, en 24.000 explotaciones y más de 20.000 titulares en toda Andalucía.

Por tanto, es una alternativa esencial en la que tiene que haber una estrategia que afronte los problemas que tiene de costes de producción, los problemas de falta de rentabilidad, de dificultad en la comercialización, de afrontar los efectos que producen las enfermedades como las que tuvieron que sufrir los ganaderos con la lengua azul en años recientes, los efectos de la sequía, de la burocracia, o de la falta de relevo generacional.

Por tanto, es importante poner en marcha una estrategia. Diría que tan importante como redactar una estrategia y tener un documento acertado en cuanto al diagnóstico de los problemas que afronta la ganadería extensiva y acertado en las medidas que hay que tomar, la misma importancia tiene la voluntad política de que ese documento de estrategia se traduzca, después, en políticas reales que al final den respuesta a los problemas que tienen los ganaderos y, por tanto, que no se queden en documentos que llenan los cajones de las Administraciones públicas.

Y ahí estamos y en eso tenemos que poner todo nuestro trabajo, en ese horizonte 2030, para que ese documento sea un documento que se pone en marcha.

A nosotros nos gustaría que se aclarara, de esos 457 millones que se anuncian hasta el 2030, primero, que se asumiera el compromiso político de que lo que pone en el papel se hace realidad en los subje-

tivos presupuestos y que se aclarara cuánto es aportación de la Junta, cuánto viene de fondos europeos, o cuánto no estaba previsto en otros programas, para tener claro que la estrategia que se diseña no es llamar de otro nombre a algo que ya estaba previsto.

Por tanto, necesitamos ese compromiso de los fondos que van a llegar, en qué marco plurianual, y que ese compromiso tenga su reflejo en los presupuestos.

Es una estrategia, como decíamos, que tiene que abordar el principal problema de la ganadería extensiva, que son la falta de rentabilidad, que tiene que abordar los costes de la alimentación animal, la energía, el combustible y el transporte, que tiene también que fortalecer la capacidad de negociación de los ganaderos y ganaderas en la cadena alimentaria y, por tanto, las intervenciones en el marco de la Ley de Cadena Alimentaria también son necesarias, y que tiene que abordar el necesario apoyo a las cooperativas, a los mataderos de proximidad y a los canales cortos de comercialización.

Es una estrategia que también tiene que abordar y no huir el debate de cómo coexisten dos modelos de ganadería en Andalucía. Uno, el de la ganadería extensiva, y el otro, el de la ganadería intensiva, o dentro de la ganadería intensiva, también las macrogranjas de grandes empresas de fondos de inversión.

Y, asumiendo que en Andalucía se dan los dos modelos, la estrategia entendemos que tiene que abordar la situación de partida distinta que sufre la ganadería extensiva frente a la ganadería intensiva, evaluando de una manera clara los impactos territoriales que tiene la implantación de algunas macrogranjas de ganadería intensiva en nuestras zonas rurales y evaluando el papel en la generación de empleo y la vertebración territorial que tiene la ganadería extensiva, y la necesidad de establecer medidas correctoras en una lucha, como decía, por un mercado, en una lucha desigual.

Queremos, por tanto, políticas concretas, financiación, políticas ganaderas que nos digan el cuándo, el cuánto, el cómo, el quién lo produce y los beneficios que aporta al territorio cada modelo.

Ayudar a los ganaderos también es ayudarlos en materia de sanidad animal. Y entendemos que esa estrategia tiene que abordar elementos de prevención, vigilancia y apoyo, y aliviar el coste económico que suponen estas enfermedades en los ganaderos cuando llegan, mediante el refuerzo de los sistemas sanitarios públicos y de las agrupaciones de defensa sanitaria.

Abordar el papel de prevención de incendios, que es un papel social y ambiental, y que tiene que ser reconocido también en términos de rentabilidad económica para los ganaderos, facilitando el aprovechamiento de los pastos públicos.

Y abordar las políticas de relevo generacional, porque las políticas de relevo generacional no son solo ayudas a la incorporación de jóvenes ganaderos, sino que tienen que ser políticas integrales que aborden la necesidad de que los jóvenes que se quieren incorporar tengan, en la visión de futuro, que se incorporan a una actividad económica rentable en un medio, en un entorno, el rural, que les permite vivir de la explotación ganadera y, por tanto, abordar problemas como la vivienda, los servicios públicos, a la vez que se aborda el tema de la rentabilidad. Y abordar también en la estrategia la situación de las mujeres ganaderas, que cumplen un papel, y que tenemos que hacer una revisión crítica de cómo la incorporación de las mujeres a la cotitularidad de las explotaciones agrarias no está teniendo el ritmo deseado en cuanto al reconocimiento del papel real que reciben.

Una estrategia, como decía, que tiene que abordar la bajada de la carga burocrática. En eso estamos todo el mundo de acuerdo, no pedirle lo que no es necesario. Pero cuando hay que pedir papeles y entender que no se pueden relajar algunos controles ambientales y sanitarios, porque son necesarios, que haya ayudas suficientes para que esos controles, ayudas públicas suficientes, desde las oficinas comarcales agrarias para que los ganaderos tengan el apoyo técnico necesario.

Por tanto, la política, señor consejero, la política de ejecución de una estrategia que sirva para garantizar el futuro de la ganadería extensiva como un elemento fundamental del mantenimiento de la vida en los pueblos andaluces.

Nada más y muchas gracias.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Ahora, por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, para fijar la posición, por un tiempo máximo de siete minutos, va a tomar la palabra la señora García Bueno.

Tiene usted la palabra, señoría.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por la exposición que acaba de hacernos de la I Estrategia por la Ganadería Extensiva. Tengo que decir que, desde Adelante Andalucía, aplaudimos, como no podía ser de otra forma, bueno, pues, esta estrategia, porque la realidad que ha vivido el sector en los últimos años, año tras año, la realidad era que iban desapareciendo explotaciones familiares de la ganadería, porque tenían muchos problemas económicos.

Mientras que desaparecía la ganadería extensiva, veíamos cómo iba aumentando lo que es la ganadería intensiva y superintensiva. Por lo tanto, esta primera estrategia es acogida muy positivamente tanto por el sector como por otros sectores que no tienen absolutamente nada que ver con el ganadero. Pero, ya le digo y repito, muy buena acogida y principalmente una acogida por el sector, porque es una reivindicación histórica del sector el que se aprobara una estrategia y se apoyara firmemente desde el Gobierno andaluz lo que es la ganadería extensiva. Venían reclamando desde hacía muchos años y ahora pueden ver con muchas expectativas qué resultados puede tener. Pero, como decía anteriormente, esa falta de viabilidad, esa falta económica, los muchos problemas a los que se enfrenta el sector, problemas que lo ponen en riesgo de desaparición constantemente. Por lo tanto, esto le da una posibilidad de sostenibilidad en el tiempo y desarrollo rural para muchos pueblos. Por lo tanto, bienvenida sea.

Pero esta buena acogida no quita que se vean riesgos por parte del sector. Y esos riesgos en esta estrategia son por lo que algunas organizaciones agrarias ya han advertido de que van a estar muy pendientes. Nosotros también estaremos muy pendientes del cumplimiento de esta estrategia con horizonte 2030. Y, por lo tanto, esa exigencia es estar vigilantes, estar exigentes y que se cumpla.

Porque, como decía el portavoz anterior, lo que no quiere el sector es que se quede en una declaración de buenas intenciones, que se quede en papel mojado o que, una vez aprobado, se guarde en un cajón.

Y usted decía en su intervención cómo las organizaciones agrarias han sido parte de esta estrategia, han participado en su desarrollo, aportando muchas propuestas para su aplicación. Y ahora van a estar muy atentos para que todas esas propuestas se apliquen. Usted hablaba de la estrategia, pero no nos hablaba de ese presupuesto. Presupuesto que esperemos que sea realmente invertido en estos próximos cinco años, que se ejecuten de verdad esos 457 millones de euros. Una cifra que se valora positivamente pero, evidentemente, esperamos que estos cinco años no sirvan para alargar el que estos presupuestos se ejecuten, sino que sea una realidad año tras año. Y en esta estrategia se habla de la simplificación de trámites burocráticos, esos trámites burocráticos que tanto atascan y que tanto asfixian al sector —usted mismo hacía referencia—, porque la realidad es que existe una burocracia excesiva, que en muchas ocasiones han denunciado principalmente las explotaciones familiares, que es lo que las está asfixiando. Y, sobre todo, en un sector tan envejecido como es el sector ganadero, a la hora de incorporarse los jóvenes, esta burocracia impide muchísimo esa incorporación. Hasta 1,6 millones de euros para la simplificación administrativa. Y la gran parte de esta estrategia, el presupuesto, van destinados 436,5 millones de euros para mejorar la competitividad y el relevo generacional. Y, con respecto al relevo generacional, el tema del sector principalmente es que se siga con los mismos mecanismos que hasta ahora se han tenido, que pasan por que estas ayudas a jóvenes ganaderos son excesivamente rígidas y lentas. Esperemos que esa simplificación se dé en ese relevo generacional y la facilitación de que haya jóvenes que empiecen y vean con perspectivas de futuro el entrar en el sector ganadero. Por lo tanto, lo que pide el sector, y creo que es imprescindible, es agilizar las resoluciones y flexibilizar estas resoluciones. Y una preocupación del sector es la venta a pérdidas. No es solamente del sector ganadero, desgraciadamente, es el sector agrícola-ganadero en general. Porque lo que es una barbaridad es que el sector que garantiza la soberanía alimentaria, que garantiza que podamos alimentarnos de forma sana y adecuada, tengan que vender su fuerza de trabajo por debajo de los costes de producción. Y para ello es fundamental, señor consejero, que se aplique la ley de la cadena alimentaria. Y no se puede decir que, bueno, esta Administración es competente. Esta no lo es. Sino que, por parte de todas las administraciones, debemos comprometernos a que se aplique esa ley, que es la única que garantiza que nuestros productores no vendan por debajo de los costes de producción.

Y, para finalizar, insistir en la ejecución real de los presupuestos, que es algo que sí que preocupa bastante al sector. Por lo tanto, bienvenida a esta estrategia, pero que sea efectiva.

Muchas gracias.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para fijar posición sobre esta comparecencia, va a tomar la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, su señoría, el señor Segovia Brome, por un tiempo máximo de siete minutos.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

El modelo de ganadería extensiva, para que lo entiendan todos los andaluces —los de ciudad también, que además somos mayoría—, se basa en el aprovechamiento de recursos alimenticios que ofrece el territorio donde se desarrolla, con animales perfectamente adaptados a la orografía y condiciones ambientales. Realmente surge de la relación prolongada en el tiempo entre el hombre, el ganado y el territorio. Y, por tanto, en numerosas comarcas de nuestra comunidad, supone no solo una actividad económica esencial, sino su mayor seña de identidad.

Además de producir alimentos de calidad, contribuye a conservar razas autóctonas, a preservar los ecosistemas, a prevenir incendios forestales y, lo que es determinante para todo lo demás, contribuye a fijar la población en pueblos que se encuentran aislados de los grandes núcleos de población andaluces.

Andalucía dispone, usted lo ha dicho, de unas 24.300 explotaciones, aunque hemos visto datos diferentes —tampoco es demasiado importante, igual ahora nos lo puede aclarar—, dedicadas principalmente a ovino, caprino, vacuno y porcino ibérico, que representan aproximadamente, ha dicho usted, el 79 % de sus explotaciones ganaderas, con casi 20.000 titulares, que manejan más de 3 millones de hectáreas de pastos, ocupando otros territorios, como montaña, marisma, dehesa, y más de 3 millones de cabezas de ganado.

Sin embargo, la ganadería extensiva se encuentra en un momento muy complicado, se enfrenta a varios problemas muy graves: baja rentabilidad económica y costes de pienso necesarios por la sequía disparados, lo que la hace depender en gran medida de las ayudas PAC; falta de relevo generacional, hasta el punto de que más del 50 % de los que se dedican a ella tienen más de 50 años; enfermedades como la tuberculosis —imposible de erradicar por su alta prevalencia en ciervos y jabalíes, que la transmiten—, la lengua azul o la peste porcina, que se teme vuelva a llegar otra vez; también hay falta de diferenciación en el mercado y falta de mano de obra. El resultado es que el bovino se ha reducido en nuestra región un 35 %, el ovino un 34 % y el caprino un 17 %, entre 2005 y 2022.

Por todo ello, vemos necesario que el Consejo de Gobierno apruebe la primera estrategia andaluza de la ganadería extensiva de horizonte 2030, que forma parte, por cierto, de nuestro acuerdo de gobierno, los puntos 131, 132 y 134. El objetivo general es la mejora de la competitividad del sector y está concebida como un instrumento para proteger, modernizar y garantizar el futuro de este modelo agrario.

El plan está dotado con una inversión inicial de 457 millones de euros y, en líneas generales, ha sido bien acogido por las organizaciones agrarias, que ven recogidas reivindicaciones históricas, especialmente la relacionada con el relevo generacional, la diferenciación del producto obtenido para potenciar su comercialización y el reconocimiento ambiental de la ganadería, la transformación digital del sector y la simplificación administrativa.

La estrategia representa, sin duda, un avance porque reconoce institucionalmente que la ganadería extensiva produce alimento, genera empleo y presta servicios ambientales esenciales. Pero nos surgen varias dudas.

¿No hay una contradicción entre la política de protección territorial de la ganadería extensiva y las políticas europeas de liberalización comercial que apoyan su partido y todos los partidos de la izquierda aquí presentes? Y es que pocos días después de aprobarse el plan, se empieza a aplicar provisionalmente el acuerdo comercial entre la Unión Europea y Mercosur, facilitando la importación de productos agroalimentarios, que si bien es limitada y no estará libre totalmente de aranceles, van a suponer una competencia dura a nuestros agricultores y ganaderos que ejercen su actividad en un sistema con mayores costes laborales y con más obligaciones ambientales y de bienestar animal, dificultando la mejora de la rentabilidad ganadera, tal y como se propone el plan, perjudicando particularmente a las pequeñas explotaciones familiares y generando mayor incertidumbre sobre la viabilidad de las mismas.

El acuerdo contempla un contingente de 99.000 toneladas anuales de carne de vacuno con aranceles reducidos.

Por si fuera poco esa amenaza, tenemos el acuerdo de la Unión Europea con Australia, todavía pendiente de trámites necesarios para su entrada en vigor, pero que prevé 25.000 toneladas de carne de ovino y caprino, intensificando aún más la competencia en sectores ganaderos que ya afrontan importantes dificultades de rentabilidad. Obviamente, surgen más dudas.

¿El plan ha previsto la evaluación del impacto económico de Mercosur y Australia sobre el vacuno, ovino y caprino de Andalucía?

¿Considera usted que las mejoras de la competitividad, consecuentes a las medidas y a las ayudas de la estrategia, serán suficientes para resolver los problemas ocasionados por la caída persistente de los precios?

Entre los meses de febrero y marzo, nuestro grupo parlamentario, Vox, presentó dos proposiciones no de ley y solicitó su comparecencia. Decayeron las iniciativas por el fin de la legislatura, con lo cual nos parece ahora una magnífica ocasión para que resuelva estas dudas que les hemos expuesto. Pero tenemos más. ¿Defendería la Junta suspender estos acuerdos comerciales de la Unión Europea si, a pesar de las medidas propuestas en el plan, nuestras explotaciones de ganadería extensiva no fueran viables económicamente?

Por otro lado, algunos ganaderos nos han asegurado que no hay presupuesto nuevo, sino que ustedes han adaptado las ayudas de la PAC a las medidas del plan. Pienso que esta comparecencia es la oportunidad perfecta para aclararles la cuestión.

¿Podría decirnos qué parte de los 457 millones de euros es financiación nueva y qué parte corresponden a partidas previamente existentes?

Y nos ha llamado mucho la atención, señor consejero, una queja que es bastante extendida entre los ganaderos. Muchos identifican como el mayor de los problemas que padecen la burocracia asfixiante en el día a día de la ganadería y la incompetencia de servicios de la consejería. Le reproduzco textualmente la frase de un representante de una importante asociación de ganaderos de Huelva: «Nadie toma medidas contra los funcionarios que torpedean cualquier situación y, en vez de ayudar a resolver problemas, lo único que hacen es crearlos». ¿Tiene usted conocimiento de este problema? ¿Le ha llegado a usted? ¿Piensa tomar alguna medida al respecto?

Muchas gracias.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para fijar posición por el Grupo Parlamentario Socialista, va a tomar la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos, la señora Fernández Domínguez.

Tiene usted la palabra, señoría.

La señora FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, pedir disculpas a la señora letrada por la situación estresante creada. En la medida que en este grupo esté en su mano, no volverá a ocurrir.

Señoría, señor consejero, comenzamos reconociendo algo que para nosotros es claro: Andalucía necesita una intervención específica, una mirada distinta para la ganadería extensiva. Estamos hablando, como usted muy bien ha dicho y otros compañeros míos, miembros de cada grupo político, no solamente de una actividad económica, sino también hablamos de empleo, de biodiversidad, de un aprovechamiento sostenible de recursos naturales y un tipo de vida vinculada a nuestra tierra y, por lo tanto, ayuda a evitar la despoblación. Compartimos buena parte del diagnóstico —diagnosticando prácticamente somos los mejores—. Pero precisamente por eso...

[Intervención no registrada.]

... sí es importante recordar la historia, el histórico. El histórico se llama la Ley 7/2010, de la dehesa, y el plan director regulado en el Decreto 172/2017. Evidentemente, un plan director y una estrategia a esta iniciativa son cosas diferentes, pero para planificar una estrategia de ganadería extensiva uno no puede obviar la ley de dehesa andaluza y su plan director. La lectura de esta estrategia nos deja preocupados en varios elementos. En estos siete minutos voy a intentar explicarlos, por si usted puede aclararla en su segunda intervención.

Para el más del 50 % de la superficie que contempla esta primera estrategia, Andalucía ya cuenta con un plan director, que está vigente hasta el año 2037. Según mis datos, en octubre del año 2026 tenía que haberse hecho una revisión, la del año 2022. Yo no he conseguido ver, en la web de la Junta de Andalucía y de la consejería, si esa revisión del año 2022 está hecha, cosa que es importante porque sería un incumplimiento de la normativa el no haberlo hecho; es un plan vigente hasta el año 2037. Sería interesante que nos facilitara su equipo la documentación, la revisión de ese año 2022 y los informes del Comité Andaluz de Seguimiento y, sobre todo, los datos de ejecución presupuestaria que ha habido desde el año 2017, que está vigente este plan director. ¿Por qué? Porque da la impresión de que este plan director queda diluido en un documento de rango inferior, que es una estrategia que no tiene presupuesto asignado. Tener movilizados 457 millones de euros no significa que vayamos a incorporar 457 millones de euros. Es una pregunta que creo que sus señorías también han reproducido, si ese es dinero nuevo o dinero destinado... —creo que ha dicho el 98 % de su consejería, el resto de otras—, pero ¿es dinero nuevo o es otro elemento ubicado en otras partidas ya existentes? Es llamativo que no se nombra el plan director en esta estrategia.

Me preocupa mucho, en la página 51, según mi pdf —no puede ser exacta, a lo mejor—, la definición de dehesa. Hubo una intensa discusión en la Unión Europea para que los pastos de dehesa fueran considerados beneficiarios de PAC. Y fue su compañera, cuando era ministra, la señora Tejerina, que consiguió convencer a la Unión Europea que eran incapaces de comprender la estructura de ecosistema mixto de la dehesa. En la lectura del párrafo, en la página 51, da la impresión de que su Gobierno, el Gobierno de PP y Vox, se ven otra vez incapaces de entender cuál es la particularidad de este agroecosistema endémico en nuestro país. Yo creo que sería importante aclarar esto.

Ahora mismo, la estrategia es un catálogo de objetivos, consejero. Necesitamos muchísima más concreción y, al final de mi intervención, iré a las dudas que genera. Es bastante peculiar y muy significativa la medida 8 —la pongo como ejemplo—: «Apoyar a las explotaciones ganaderas extensivas con dificultades específicas, en el marco de las ayudas PAC. Continuar con la gestión de las ayudas PAC enfocadas a apoyar al sector ganadero extensivo con especiales dificultades». Usted nos está diciendo, en la medida 8, que va a gestionar la PAC. Hombre, creo que un documento de este tipo debería tener un poquito de más solvencia, porque esto es una estrategia con una medida algo vacua.

Los ganaderos necesitan que sus explotaciones sean rentables. Hemos hablado —y se ha referido también la compañera— a la ley de la cadena, una ley de la cadena que ni su partido ni el partido de Vox votó a favor. Espero que hayan cambiado de opinión. Es muy importante prohibir la venta a pérdidas; es muy importante para que toda la cadena tenga rentabilidad, y sobre todo los productores. Es importante que revisen sus propios posicionamientos. Hacen falta ayudas que lleguen a tiempo. Hace unos días, el día diez, llegó el tercer pago de hace un año —desde que se declaró, un año—, la ayuda por lengua azul al ovino y caprino. Hay que ser más ágiles en el pago de ayudas y, sobre todo, hacer frente a los fenómenos climáticos, tener medidas ágiles. Del acuerdo que ustedes, el Partido Popular vota con Vox, en el punto 138, 105 y 110, le va a poner realmente difícil cumplir esta medida de hacer frente a fenómenos climáticos que niegan.

En la página 360 utiliza el presupuesto como un indicador de resultado. En una planificación estratégica, el presupuesto no puede ser un indicador de resultado, consejero. Creo que sería importante revisar y darle rigor a un documento que puede ser muy importante, sobre todo por los objetivos amplios, mucho más allá del plan director de la dehesa. Pero, evidentemente, es importante.

La cautela, supeditando la estrategia a disponibilidad presupuestaria, es llamativa también. Significa que ese dinero no estará dispuesto a disposición, sino que será «si somos capaces de». Por lo tanto, sería importante que revisara esto.

Yo no quería cumplir el tiempo por respeto a su prisa de hoy, a lo que ha ocurrido, pero no tengo más remedio que continuar con las preocupaciones del sector: la rentabilidad, el relevo generacional, la sanidad animal. Es fundamental en esta estrategia que, efectivamente, nuestros ganaderos se sientan acompañados con políticas de prevención, de investigación y de coordinación, que no sea el ganadero que tenga que sostener las pérdidas cuando hay una enfermedad.

Posiblemente, la ganadería extensiva sea de los sistemas productivos que mejor representan la adaptación al territorio, pero tiene su gran vulnerabilidad, que es el agua y el pasto. Por lo tanto, es importantísimo mejorar las infraestructuras, recuperar y mantener puntos de agua y, sobre todo —y ya ter-

mino—, sinceramente diciéndole, consejero, que el éxito de la estrategia lo veremos cuando pasemos por el campo y veamos, efectivamente, cuántas explotaciones siguen abiertas y qué presupuesto real puede dedicar a esta estrategia.

Le dejaré a su equipo una lista de preguntas, que ya no me da tiempo a reproducirle, de cuáles son realmente las preocupaciones que despierta una estrategia que le falta concreción y que le falta el reconocimiento.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para fijar posición por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, toma la palabra su señoría, la señora Cabello Cabrera, por un tiempo máximo de siete minutos.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchas gracias, presidente. Mis disculpas también a la señora letrada.

Iniciamos y entramos de lleno en el tema que nos ocupa. Empiezo dando la bienvenida tanto al señor consejero como a todo su equipo por estar hoy aquí y atender también a esta comisión parlamentaria.

Y, bueno, hablamos, centrándonos, como digo, en el tema, de la I Estrategia Andaluza de Ganadería Extensiva, una estrategia que se ha aprobado en un año, en 2026, en abril, que no se ha aprobado en un año cualquiera. Este año es el Año Internacional de los Pastizales y los Pastores y, por eso, creo que este Gobierno, esta consejería, también ha tomado una decisión clave en ese sentido, dignificando y dándoles también ese papel protagonista que tienen nuestros ganaderos, nuestros pastores de Andalucía. Con lo cual, también muy acertada no solamente en el contenido, sino también en el momento en el que se ha aprobado.

Bueno, lo que sí está claro es que yo creo que en Andalucía hemos cambiado totalmente y seguimos transformando la visión de un sector que es un eje fundamental en nuestro sector primario. Y me estoy refiriendo a que la visión ha cambiado. Andalucía ha pasado de tener una política absolutamente incoherente, escasa y muy desordenada en materia de ganadería extensiva, a tener una política o a diseñar una estrategia propia con una mirada integral y que estamos garantizando la continuidad hasta el 2030.

Decíamos, y creo que otros compañeros, otros portavoces lo han comentado, que estamos ante una estrategia que es necesaria y útil. Lo era, porque era una demanda del sector y que nunca antes había aterrizado en Andalucía. Nunca antes el gobierno socialista, durante, recuerdo, casi cuarenta años gobernando, había tenido la posibilidad de hacer esta estrategia. Y hoy, de manos del Gobierno de Juanma Moreno, de manos del Partido Popular, tenemos esta primera estrategia andaluza. Por lo tanto, estamos ante un asunto inédito e histórico.

Esas cifras que usted ha comentado, señor consejero, yo creo que merece la pena volverlas a repetir. Y yo creo que también aprovecho para recordarle a algunos de los portavoces, sobre todo de Por Andalucía y de Adelante Andalucía, que han traído aquí dudas que ya están recogidas en la estrategia

y que, con una simple lectura, se habrán quedado aclaradas. Hablo, por ejemplo, de esa financiación de los 457 millones de euros, de ese plazo, de los puntos, casi 52 medidas que se tratan en él, y que defendiendo la ganadería extensiva lo que estamos haciendo es defendiendo el territorio andaluz. Por eso, yo creo que voy a ir entrando en algunos de los comentarios que han hecho los otros portavoces, para, al mismo tiempo y al hilo, pues ir comentando aspectos importantes de esta primera estrategia.

Miren, el señor Sánchez Rufo, de Por Andalucía, hablaba de algunos de los temas que yo creo que son importantes. Decía que había una falta de rentabilidad, que es uno de los principales problemas de los ganaderos, y hablaba también de que demonizaba la ganadería intensiva frente a la extensiva. Yo creo que esa es una opinión que también ha compartido la señora García Bueno.

No hace falta demonizar, ya lo decíamos en la otra comisión. No demonicen la intensiva frente a la extensiva. Son dos modelos, los dos trabajan, están implantados en Andalucía, y a los dos hay que también prestarles ayuda y herramientas. Pero no utilicen la extensiva para enfrentar a los dos tipos de ganadería, que ellos de forma habitual y diaria conviven en nuestro territorio.

Y hablaba el señor Sánchez Rufo del tema de la prevención de incendios. Y me sorprende, porque muchas veces, miren, cuando tanto el Partido Socialista como los partidos de izquierda han estado en el Gobierno no han sido capaces de sacar adelante una estrategia, unas medidas como las que estamos o las que se están poniendo encima de la mesa hoy. Pero después tampoco en la oposición son capaces de, cuando llega el momento de posicionarse, fajarse y votar de forma adecuada y mostrar así su apoyo a la ganadería extensiva, como es este caso. Y lo digo porque, por ejemplo, cuando hablamos de un decreto ley que se trajo aquí al Parlamento sobre el uso silvopastoral del monte, ahí tenían que haber también dicho qué opinaban del tema, porque afectaba mucho a nuestros ganaderos y a nuestras ganaderas en Andalucía. Bueno, pues ellos lo que hicieron fue abstenerse, no dieron su opinión en este caso.

En otra ley, una ley muy importante para Andalucía, como fue la Ley de Montes, que también había medidas que beneficiaban, que eran ventajosas para nuestros ganaderos y ganaderas, pues todos los grupos de izquierda votaron también que no a esa ley. Por lo tanto, creo que deberían dejar claro que algunas veces su posicionamiento es importante a la hora de estar incluso en la oposición y mostrar ese apoyo.

En el caso de la señora García Bueno, ha habido muchas veces en las que se ha referido a, bueno, que espera que esta medida o que esta estrategia no se quede en el cajón. Creo que esa era una de las formas que tenían el gobierno socialista y sus socios en aquel momento de trabajar, porque lo nombran ustedes con mucha frecuencia. Aquí no hay cajones, aquí hay transparencia, y aquí lo que hay es un trabajo que lo que está haciendo es hacer avanzar a Andalucía. Así que, por lo tanto, les pido que no lo utilicen más. Además, por un motivo también claro, porque en esta estrategia, frente a cualquier otra medida que se ha hecho antes en Andalucía, hay participación, hay diálogo, hay consenso, en este caso, con las organizaciones agrarias, se ha sacado adelante con el sector, con sus opiniones, con sus comentarios al respecto. Y, por lo tanto, está usted poniendo en duda también que todas esas personas, todos esos colectivos y asociaciones que han colaborado no hayan participado de forma adecuada. Y le digo por qué. Porque si usted se hubiera leído simplemente esa estrategia, habría visto que hay un detalle que es importante, y es que se va a hacer un seguimiento. Hay unos indicadores sobre cuáles

son los resultados y la ejecución. Por lo tanto, no tenga usted ninguna duda, no va a tener usted que estar pendiente de si se cumplen o no, porque ya la propia estrategia mide o va a medir ese punto. O sea, que también se ha tenido en cuenta.

Y, bueno, es pasmoso y es llamativo —a los señores del PSOE— escucharles hablar de presupuestos, cuando ellos son del gobierno central que no aprueba un presupuesto. Y aquí se atreve usted a dar lecciones, a pedir que este Gobierno ejecute presupuestos.

Mire, yo creo que aquí ha quedado claro quién, antes de venir, ha hablado con los ganaderos y quién no lo ha hecho. Precisamente, la portavoz, la señora Fernández del Partido Socialista, decía: «El éxito lo veremos cuando paseemos por el campo». Está claro que ustedes no han paseado por el campo previamente, que sí lo ha hecho este Gobierno, que sí ha hablado con los ganaderos, que les ha tendido la mano y ha visto cuáles eran, no ese catálogo de objetivos, como usted dice, que es esta estrategia, sino todas las necesidades, las demandas, los recursos, las herramientas que necesitan poner en funcionamiento en Andalucía. Así lo ha hecho este Gobierno, así lo ha hecho este consejero y su equipo. Y ese es el éxito de esta estrategia. No lo tiene usted que ver cuando vaya al campo si es que fuera o fuese alguna vez a visitar a nuestros ganaderos andaluces. Ya es un éxito, ya es algo inédito, histórico, y por eso nosotros también lo aplaudimos sin ningún tóxico, ningún veneno, como lo han hecho los otros grupos.

Muchísimas gracias.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Pues bien, para cerrar este debate agrupado va a tomar la palabra el señor consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, el señor Fernández Pacheco, por un tiempo máximo de siete minutos.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo quiero comenzar esta segunda intervención agradeciendo a los portavoces de los grupos políticos sus intervenciones y también sus aportaciones. He ido tomando nota de todo lo que han ido comentando. Y, como siempre decimos, pues gracias también por las críticas, que, sin duda, nos ayudan a todos a mejorar.

Yo en esta segunda intervención quiero destacar lo relevante que es que Andalucía, por primera vez, tiene una estrategia para la ganadería extensiva, cosa que hasta ahora no existía. Es verdad que la señora Fernández Domínguez ha hecho referencia a otro tipo de documentos que con anterioridad se aprobaron en Andalucía, el plan director, y es verdad que la ganadería extensiva se desarrolla en la dehesa, pero también se desarrolla en otros muchos espacios. Este documento no viene a sustituir el Plan Director de la Dehesa, sino que es un documento de planificación estratégica relativo a un sector que tiene otros muchos escenarios en el amplio territorio de Andalucía. Son cosas diferentes.

Somos los primeros en tener una estrategia de ganadería extensiva. Ni siquiera a nivel nacional existe una planificación estratégica para la ganadería extensiva. Y, además, podemos decir los andaluces, orgullosamente, que incluso nos hemos adelantado a la Unión Europea, que anunció y aprobó su estrategia con posterioridad a que lo hiciera el Gobierno andaluz. La nuestra se presentó en abril, como ya dijimos en la anterior comisión; la de la Unión Europea se hizo en julio de este año.

Y es cierto que no hemos partido de cero, evidentemente. Ya lo he dicho yo en mi intervención, a lo largo de la historia de la Junta de Andalucía claro que se han hecho cosas en favor de la ganadería extensiva, pues solo faltaba que no se hubieran hecho. Se han hecho muchas además. Sin ir más lejos, desde el año 2019, la Junta de Andalucía ha entregado ayudas a los ganaderos en extensivo, que alcanzan casi los quinientos millones de euros, 491,5 millones de euros, exactamente.

Y en este montante tan grande de recursos se incluyen ayudas de todo tipo, ayudas agroambientales; las que van destinadas a los jóvenes ganaderos, a los que hacía referencia también por parte del señor Sánchez Rufo; las relativas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera, que son tan importantes para nosotros. Se han hecho para fomentar la contratación del seguro agrario, que es fundamental también; las destinadas a inversiones para reducir las consecuencias de los desastres naturales; las específicas para razas autóctonas; los certámenes agroganaderos; las vinculadas a la innovación; también aquellas ayudas que se pusieron en marcha para hacer frente a circunstancias excepcionales, como fue la covid hace algunos años; las consecuencias de la guerra de Ucrania; la sequía; el tren de borrascas... Tren de borrascas, por cierto, que facilitó..., facilitó no es el mejor verbo, provocó que el Gobierno andaluz pusiera en marcha un paquete de ayudas. Saben que para el sector de la ganadería extensiva han sido 55 millones de euros, todos, fondos propios de la Junta de Andalucía, que ya están abonados a más de 10.000 beneficiarios precisamente. Y, por supuesto, y creo que casi todos los portavoces han hecho referencia también, a lo que tiene que ver con las enfermedades animales, que tanto daño hacen y que tanto nos preocupan a todos cada vez que salta una noticia. Se ha hablado aquí de la peste porcina, que afortunadamente en Andalucía no tenemos peste porcina, y ojalá que nunca la tengamos, pero sí sabemos muy bien lo que es la viruela ovina, lo que es la viruela caprina, la enfermedad hemorrágica epizootica y, desde luego, también la lengua azul. Lengua azul a la que en Andalucía hemos hecho frente gracias, entre otras cosas, como se ha hablado del papel de los funcionarios, pues gracias en parte también a los servicios veterinarios oficiales de la Junta de Andalucía, que hacen un trabajo excepcional junto con los ganaderos, y que nos han permitido que este año —y toco madera— pues estemos objetivamente mucho mejor de lo que estábamos, gracias a las miles de vacunas, millones de vacunas que se han repartido en Andalucía; a los 6,8 millones de euros que, gracias a la medida 23, se pusieron en marcha, o los más de 10 millones que este año ya se han repartido a todos los afectados.

A mí me gustaría que nos quedáramos con que tenemos pendiente el suscribir el Pacto Andaluz por la Ganadería Extensiva, que yo quiero firmar, como consejero de Agricultura, con todo el sector de las ocho provincias representadas, pero también me gustaría que fuera con todos los grupos políticos. Es verdad que ahora, con la convocatoria de las elecciones, quizás haya quien piense que no es el mejor momento para invitar a suscribir pactos, pero yo me quedo con que tenemos una gran oportunidad, y yo

estoy seguro de que todo el sector lo iba a agradecer. Así que pongamos en valor la ganadería extensiva en Andalucía, todas las bondades que tiene para nuestro ecosistema, para nuestros pueblos, para nuestras comarcas rurales, para nuestra economía, para nuestra alimentación, para nuestra soberanía, para todo. Pongamos en valor todos los beneficios que tiene. Yo les invito a que se sumen al trabajo que ha de desembocar en la firma de este pacto andaluz, y que sigamos apoyando una actividad vinculada al sector primario, que es, desde luego, fundamental en nuestra tierra.

Nada más. Gracias.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

13-26/APC-000004, 13-26/APC-000136 y 13-26/APC-000580. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las incidencias detectadas en la tramitación de expedientes de contratación relativos a las obras hidráulicas y concernientes a su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*, y que han obligado a reiniciar sus licitaciones

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pues pasamos al siguiente debate agrupado del orden del día, que trata de la comparecencia a fin de informar sobre las incidencias detectadas en la tramitación de expedientes de contratación relativa a las obras hidráulicas y concernientes a su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Va a tomar la palabra el señor consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Fernández-Pacheco.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Pues muchas gracias, presidente.

Efectivamente, comparezco para informar sobre las incidencias detectadas en la tramitación de expedientes de contratación relativos a las obras hidráulicas, y concernientes a su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Voy a detallar a sus señorías este contratiempo administrativo y empiezo en el origen, donde surge todo, que no es otra cosa que un error humano, a raíz de un cambio en el programa informático que se usa para publicar las licitaciones en el *Diario Oficial de la Unión Europea*, en el *DOUE*, como me referiré de ahora en adelante.

El error radica en que la persona de la consejería encargada de subir al *DOUE* las licitaciones pensaba que lo estaba haciendo bien, pero, aunque él las enviaba, no llegaban, y no lo hacían por un cambio en el nuevo programa. Conclusión, no se han publicado como tenían que haberse publicado.

En ningún momento se ha tratado de evitar su publicación, evidentemente. Esto no tendría ningún sentido. Al contrario, se detectó el fallo humano a partir de una revisión absolutamente interna, de modo que fue la propia consejería, detectamos el error Y, desde ese momento, pusimos en marcha toda la maquinaria necesaria para subsanarlo, para hacerlo con todas las garantías y con el menor perjuicio posible.

Además, procedimos a hacerlo con transparencia, porque, desde el primer momento en que nos percatamos que esto ocurría lo contamos. Y lo hicimos en persona, atendiendo a todos los alcaldes y alcaldesas que se pusieron en contacto con la consejería para preguntar qué estaba sucediendo con sus infraestructuras y con las empresas del sector de la obra pública, a las que se reunió para explicar de forma directa lo que había sucedido. Hecho que, por otra parte, todos han valorado de forma positiva.

Y precisamente escuchando al sector, se ha procedido a actualizar los precios de las licitaciones, ya que algunos habían quedado obsoletos por el incremento de las materias primas a raíz de la situación

geopolítica que estamos viviendo y que, por otra parte, todos conocemos. El sector de la obra pública, que trabaja para todas las administraciones de este país, está teniendo muchas dificultades para cumplir con los contratos por la subida de los costes.

Por lo tanto, vamos a revisar los expedientes, vamos a repasar los proyectos, vamos a actualizarlos en el caso de que haya que actualizarlos y, por supuesto, vamos a licitar las actuaciones hidráulicas en cuestión.

Llegados a este punto, a mí me gustaría dejar una cosa bien clara, y espero ser capaz de explicarme con la suficiente claridad. Ni se ha paralizado, ni se ha bloqueado ninguna inversión en obra hidráulica que estuviera prevista por parte de la Junta de Andalucía. Eso no ha sucedido y no va a suceder. Todas las inversiones que estaban programadas, todas, sin excepción, el cien por cien están garantizadas. Y lo máximo que va a pasar es que se van a retrasar unos meses. Todas las actuaciones en ejecución y todas las que estaban en licitación se van a ejecutar. De modo que el compromiso del Gobierno andaluz con esta infraestructura hidráulica ha sido, es y va a seguir siendo incuestionable.

Entrando en el detalle, objeto de esta comparecencia, les indico que las actuaciones afectadas por este error en toda Andalucía están agrupadas en 97 lotes. Se trata de obras, pero también de direcciones de obras, de asistencias técnicas, de operaciones de mantenimiento, de redacción de proyectos, de suministros, algunas en licitación, otros con contratos ya formalizados por valor de 325,5 millones de euros.

De todas estas actuaciones en marcha estaban ya ocho obras, doce direcciones de obras y tres contratos de servicio que suman una inversión de casi 84,5 millones de euros. Todas ellas, en este caso, continúan ejecutándose con normalidad y están siendo objeto de una revisión de oficio, pero se están ejecutando. El resto de expedientes, los que estaban en proceso de licitación, la Junta de Andalucía, después de consultar a los servicios jurídicos de la Junta, hemos procedido a su desistimiento. Se trata de 35 expedientes de licitación, relativos a 74 lotes, cuyo importe sumaría 241,3 millones de euros. De todas estas actuaciones, 29 son contratos de obras por 173,9 millones de euros. Con respecto a las actuaciones en licitación que se ven afectadas, les informo también de que hemos preparado un calendario de nuevas licitaciones que se inician precisamente en este mes de octubre y que se van a prolongar hasta marzo del año 2027. ¿Qué quiere decir eso? Que todas las actuaciones que se han visto afectadas, todos los contratos estarán licitados en marzo del año 2027, como muy tarde. Seis meses máximo.

Además, el sector de la obra pública es el que nos ha pedido un programa de licitación que sea progresivo, de modo que no licitemos todas las actuaciones de golpe. Podríamos hacerlo en muchos casos, puesto que lo único que faltaba era publicar en el *DOUE*. Los pliegos están hechos y todo está fiscalizado y listo, pero nos han pedido que lo hagamos de manera gradual para garantizar la libre concurrencia, para garantizar que las empresas puedan concurrir a más de una actuación.

Asimismo, para esta calendarización hemos tenido en cuenta también que, por otra parte, seguimos con las licitaciones que podríamos llamar ordinarias, las que tocarían. Sin ir más lejos, el pasado mes de septiembre, el mes pasado, la consejería ha licitado actuaciones en materia de aguas por valor de 22,3 millones de euros.

Y por ir terminando, y creo que de manera esquemática he resumido cuál es la situación, sí me gustaría repetir, para que nadie se lleve a equivocación o porque yo no haya sabido explicarme con la

suficiente claridad, que todas las actuaciones, ninguna se ve comprometida, ninguna va a dejar de hacerse, nadie va a perder la infraestructura hidráulica que estuviera contemplada en la programación de la Junta de Andalucía. Todas, sin excepción, todas van a salir a licitación a lo largo de los próximos meses. Ningún municipio de Andalucía va a perder una infraestructura hidráulica que la Junta de Andalucía tuviera que acometer. Las vamos a ejecutar todas, sin excepción.

Nada más.

Gracias, presidente.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Bien, para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía va a tomar la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos, el señor Sánchez Rufo.

Tiene usted la palabra, señoría.

El señor SÁNCHEZ RUFO

—Me ha puesto quince. Ahora.

Soy capaz.

Sí, señor consejero, muchas gracias por su intervención y gracias, señor presidente.

Verán ustedes, miren ustedes, en septiembre del 2026, a profesores, a docentes de esta comunidad autónoma se les dio un destino en el programa Sipri, tuvieron que irse a coger su destino, alquilaban viviendas y había un error en el programa informático.

En marzo de 2026 hubo un colapso de la administración electrónica.

En las oposiciones del Servicio Andaluz de Salud del año 2024, 3.298 opositores sufrieron las consecuencias de un nuevo error informático.

Los procesos judiciales en Andalucía sufren un retraso tremendo por el mal funcionamiento de una aplicación informática, el sistema Adriano.

La ciudadanía andaluza tiene continuos problemas de acceso al programa Clic de salud.

Los jóvenes que esperaban una ayuda de 250 euros para un bono alquiler, el bono de ayuda al alquiler de su vivienda, también sufrieron las consecuencias de los errores informáticos.

Y, finalmente, el 14 de julio del 2026 hubo una caída de los servicios digitales.

Estamos tratando ahora un problema derivado de que un funcionario o una funcionaria sube a una plataforma anuncios de licitaciones de obra pública, pero resulta que la plataforma a la que lo sube no es la plataforma a la que lo tenía que subir, sino que es una plataforma paralela, una especie de simulador, digamos. Y los anuncios no se publican en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

A mí la primera reflexión que me surge es que, si estamos hablando en el Parlamento andaluz tantas veces de la brecha digital que sufren muchas personas en Andalucía, si no vamos a tener que empezar a hablar de la brecha digital que sufre el propio Gobierno andaluz, que sufre el propio, porque aquí no

pasa nada. Aquí no pasa nada, señor consejero, pero están en cuestión muchos millones de euros públicos, muchas licitaciones que se han producido a lo largo de dos años o muchos anuncios que se han subido a la plataforma a lo largo de dos años y no había detectado la Administración ningún, no había ningún control que detectara eso. Porque el problema, señor consejero, el problema no es que una funcionaria... Porque ustedes dicen que el problema es que hay muchos funcionarios interinos. El problema es que rotan mucho en el empleo.

Pero el problema, señor consejero, no es ese. El problema es que durante dos años o durante casi dos años se estuvieron subiendo anuncios de licitación a una plataforma para que las licitaciones fueran anunciadas en el *Diario Oficial de la Unión Europea*, y esos anuncios no se estaban publicando. Y el problema es que nadie lo detectó. Por tanto, por tanto, tienen que entender que estemos particularmente escandalizados y que queramos que ustedes den respuesta.

Ustedes, miren ustedes, en materia de infraestructuras hidráulicas, la Cámara de Cuentas este verano le ha dicho que en los sucesivos acuerdos de lucha contra la sequía que tuvieron ustedes, que trajeron ustedes a este Parlamento y que aprobaron entre el año 2020 y 2024, declararon 110 obras de urgencia para luchar contra la sequía, que se concluyeron 29 y que muchas de ellas al final del periodo no llegó ni siquiera a licitarse la redacción del proyecto en obra declarada de urgencia. Tuvo que concluir la Cámara de Cuentas que la situación había mejorado porque había llovido.

Por tanto, nosotros tenemos muchos motivos para estar preocupados. Porque cuando procesos de licitación que se han publicado durante dos años hay que volverlos a hacer, hay un evidente retraso en infraestructuras que son necesarias. Y eso debe hacer a la consejería reflexionar, reflexionar, dar explicaciones y dar explicaciones sobre las consecuencias que tienen sobre nuestros pueblos, sobre nuestros sectores productivos, sobre aquella gente, aquellas empresas, aquellos municipios que necesitaban esta obra.

Y está bien que usted se comprometa a decir que todos los procesos de licitación que han tenido que ser revertidos porque no fueron publicados van a estar nuevamente publicados en marzo del 2027 y que no pasa nada por el retraso. Está bien que usted lo diga, pero es que usted ya dijo el 17 de julio que los procesos en los que se habían interrumpido la licitación iban a estar en estado de licitación en dos meses y medio.

Por tanto, usted en julio se comprometía a que en esta fecha, en esta comisión, los procesos que se vieron interrumpidos en la licitación ya estarían en proceso de licitación. Y es algo que usted no ha cumplido.

Por tanto, sí, tienen ustedes una auténtica brecha digital. Tienen convertido todo lo relacionado con el uso de nuevas tecnologías en la Administración andaluza en un auténtico —y me permiten la palabra— en un auténtico carajal.

Y ustedes tienen que dar explicaciones por cómo están funcionando estos temas. Tienen que dar explicaciones de cuántos expedientes se pararon, del importe global, de cuántas obras se habían adjudicado, cuántas no. Lo ha hecho ahora, lo ha hecho ahora, sí, sí, pero creo que es importante que se lo reitere.

Y, sobre todo, señor consejero, tienen que hacer una reflexión y dar explicaciones de por qué aquí nadie se enteró de que eso estaba pasando. ¿O usted considera que es normal que se suban anuncios a una plataforma, se esté pensando que determinadas licitaciones, con lo importante que es el tema de las licitaciones en la contratación pública, con lo importante que es la publicidad y la transparencia, que se esté pensando que estaban publicadas, pero resulta que no estaban publicadas y resulta que na-

die se dio cuenta hasta que un funcionario que se incorporó de nuevo le dio por descargar un enlace y no se descargaba el anuncio de la licitación? ¿Ustedes creen que eso es normal?

Por tanto, nosotros creemos que sí, que además de dar explicaciones, que además de asumir responsabilidades, que además de decir, vale, vale decir que no pasa nada, pero pasar sí pasa, porque las infraestructuras hidráulicas, si se hacen antes es mejor que si se hacen después. Y si se hacen después, porque es una cuestión imponderable, es algo que no podemos controlar, vale, pero si se hacen después por una incompetencia manifiesta, de eso hay que dar explicaciones.

Y, sobre todo, tienen ustedes que dar explicaciones de cómo se están gestionando ese tipo de riesgos tecnológicos, de la necesidad de reforzar los servicios públicos y parece que muy claramente de la necesidad de reforzar los controles internos para que no tengan que pasar años antes de que alguien, en la Administración andaluza, se dé cuenta de que se ha cometido un error y no se estaban publicando las licitaciones.

Y espero que la intervención haya sido de la altura que espera de nosotros la señora Cabello, que se ha convertido en la auténtica martillo de herejes con los grupos minoritarios de la oposición.

Nada más.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Bien, para fijar posición por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, va a tomar la palabra la señora García Bueno, por un tiempo máximo de siete minutos.

Tiene usted la palabra, señoría.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señor presidente.

Y, bueno, esperemos que en esta ocasión la señora Cabello esté contenta con las intervenciones y no base sus siete minutos en hablar de nosotras y nosotros. Esperemos que le preocupe más el fallo informático que cómo intervenimos cada grupo parlamentario.

Señor consejero, la verdad es que tendrá usted que reconocer que suena un poco a broma, sinceramente, que un error humano que no se detectó a tiempo, que se ha tardado dos años en darse cuenta, pues parece un poco surrealista, sinceramente. A cualquiera que se le cuente... Puedes tener un error, porque los errores humanos no se pueden evitar y todo el mundo tenemos errores, pero que se tarde dos años en darse cuenta, pues la verdad es complicado, es sorprendente por lo menos.

Usted decía en su intervención que es un contratiempo administrativo, un cambio informático del departamento en el que se registran las contrataciones, que ha tenido unas consecuencias —tendrá que reconocerlo— de un importante retraso en las obras hidráulicas que estaban previstas en nuestra tierra, en Andalucía, y sus consecuencias negativas, por el retraso que van a sufrir, evidentemente. Aunque usted ha dicho en un principio que no van a sufrir retraso, pero evidentemente es volver a la casilla de salida, como usted ha reconocido, en estas obras previstas.

Hay obras que se han anulado por ese error humano, y hay que empezar de nuevo. Y, evidentemente, no se puede negar —no sé si ahora la señora Cabello nos iluminará y nos dirá cómo— que va a haber un retraso en esas obras hidráulicas, insisto, tan necesarias en Andalucía.

Estas obras no todas estaban en la misma fase —usted lo reconocía— de contratación, como bien ha explicado, en su consejería; había obras que estaban ya licitadas, otras que estaban en otro proceso. Pero tendrá usted que reconocer que esto no solamente va a llevar un retraso en el inicio de las obras, sino que va a llevar un aumento de lo presupuestado. Reconocía usted en su intervención que habrá que hacer una revisión para actualizar los precios, porque, evidentemente, ya no tienen nada que ver esos precios que se presupuestó en un principio con lo que ahora se va a hacer. Es posible que las empresas, bueno, pues evidentemente, pues «vale, tengo que esperar a empezar una obra, pero si esto va a suponer que va a haber una revisión económica y voy a tener unos, digamos, ganancia y un presupuesto más alto, pues perfecto».

Ustedes dicen que no se perderán las inversiones programadas para paliar la sequía y optimizar la red de saneamiento. Pero fueron precisamente los letrados de la Junta los que han confirmado que la no publicación en el boletín de la Unión Europea convertía los proyectos no adjudicados en nulos de pleno derecho. Esto significa, señor consejero, no poder seguir con el procedimiento de esos proyectos, como usted ha reconocido. Por lo tanto, hay proyectos que, como decía, vuelven a la puerta de salida y a empezar de cero.

Pero es que estos proyectos, además, como ya se ha dicho, son mayoritariamente depuradoras de agua, que son tan necesarias y que no olvidemos que tantas multas estamos recibiendo por la no depuración, necesaria, de nuestras aguas.

A mí me gustaría hacer hincapié en una de estas obras, que me preocupa personalmente y es la de Huelva, que esta se declaró de interés en el 2010 —que ya ha llovido bastante—. Se adjudicó en 2025; una EDAR, como decía, necesario y prioritario. Porque, además, usted sabe, como somos todos conscientes y todas conscientes en esta comisión, de que no cumple las condiciones exigidas con los parámetros normativos de reducción de nitrógeno y fósforo. Esperemos que estos retrasos no afecten a esta EDAR de Huelva, que usted hace hincapié de que no se va a retrasar, pero ya vamos por 2027.

Otra de las obras que está prevista —y que, además, también nos preocupa— es el de la provincia de Córdoba, aunque nos preocupan, sinceramente, todos los proyectos que se paralican. Uno, abastecimiento en alta desde el Cerrillo a Cerro Muriano.

Hablamos de llevar agua, agua de boca, a barriadas periféricas y urbanizaciones de la Sierra de Córdoba. Y nos gustaría saber: ¿está previsto ya cuándo? ¿Le afecta directamente este problema a esta infraestructura?

Otra: estación depuradora —EDAR— de Almodóvar del Río. Y como esta podríamos estar, bueno, señalando diferentes proyectos que se quedan un poco sin saber. Y la gente, es normal que los ayuntamientos le llamen, señor consejero, que pregunten cómo van sus obras, porque son obras necesarias e imprescindibles en muchos de nuestros ayuntamientos.

En definitiva, nuestros proyectos, que se quedan en el aire por un fallo informático, pues es normal que la oposición y la ciudadanía en general se preocupe, pregunte qué es lo que ha pasado.

Y hay muchas dudas de cómo terminan estos proyectos. Nuevas licitaciones que pueden alargar en el tiempo estas obras, aunque usted pone como fecha. Pero ya daba una fecha antes; ahora nos dan una fecha un poco más alargada. Por lo tanto, señor consejero, cuidado con los cambios informáticos, cuidado con los cambios informáticos, porque, al final, la ciudadanía son las que pagan las consecuencias.

Muchas gracias.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Bien, a continuación, para fijar posición por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, va a tomar la palabra el señor Segovia Brome, por un tiempo máximo de siete minutos. Tiene usted la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, desde nuestro punto de vista, el término «incidencia» no refleja fielmente la magnitud del error administrativo relacionada con la publicación obligatoria de contratos públicos en el *Diario Oficial de la Unión Europea*, y con su consecuencia inmediata, que es que la Junta de Andalucía se ha visto obligada a desistir de numerosos procedimientos de contratación de obras hidráulicas, teniendo que volver a licitarlos, tal como usted ha explicado.

El periodo de incidencia fue entre 2024 y 2026. Y determinados expedientes de contratación de obras hidráulicas y servicios de ingeniería tramitaron sus licitaciones sin que los correspondientes anuncios llegaran a publicarse en el *DOUE*, lo que es una obligación legal para determinados contratos. Usted ha explicado perfectamente el número de los contratos afectados; no le volveré a insistir en el tema este.

El origen del error está en que los responsables de contratación de la Junta crearon, por equivocación, una cuenta en una plataforma destinada a pruebas, en vez de la plataforma oficial. Nosotros entendemos que, efectivamente, eso es un error humano, pero un error humano que puede ser normal en una pequeña empresa o en un negocio familiar; que ocurra en la Junta, a nosotros sí nos parece más preocupante. Y a ese error se suma otro, y es que la anomalía no se detectó hasta que un funcionario intentó localizar un anuncio y comprobó que no existían estos anuncios.

Una investigación publicada por cordopolis.eldiario.es, el 24 de julio de este año, señaló, entre los factores que provocaron el error y la persistencia, la rotación de personal, la elevada presencia de interinos y la falta de controles de verificación —que ya también los compañeros de otros partidos lo han dicho—. La documentación examinada por Cordópolis, efectivamente, identificó un número de expedientes y de contratos, que no insistiré porque usted lo ha explicado correctamente. Aunque, según la fuente que teníamos, efectivamente variaban los datos.

La irregularidad, nosotros consideramos que es muy importante por tres motivos.

Primero, porque invalida el procedimiento de contratación. La Ley de Contratos del Sector Público contempla como causa de nulidad de pleno derecho la falta de publicación del anuncio en el *DOUE*

cuando esta sea obligatoria. Segunda, obliga a repetir las licitaciones afectadas. El artículo 152.4 permite desistir de un procedimiento, cuando existe una infracción no subsanable y comenzar inmediatamente otro nuevo, que es el mecanismo que, según los informes publicados y lo que usted nos ha explicado, ha adoptado la Junta. Y tercero, puede generar costes adicionales. El artículo 152.2 prevé compensaciones a licitadores por gastos en que hayan incurrido en los términos legalmente establecidos.

Pero entendemos que hay más consecuencias. Va a provocar un retraso en el comienzo de las obras, que ya ha explicado usted que es un retraso máximo. Por cierto, aquí sí tengo que pararme, porque me asombra un poco —un poco, no; mucho— la crítica que se ha hecho desde la izquierda a este retraso, porque podríamos hablar de obras hidráulicas en Andalucía, importantísimas para nuestra región, como el túnel de San Silvestre, la presa de Alcolea, la presa de Gibrálmedina, en Cádiz, las conducciones de la presa de Rules, en Granada, las conducciones de la presa de Siles, desaladoras de Almería y Málaga, que llevan un retraso de muchísimos años. Y me parece que no son nadie ellos para pedirle explicación a usted por un retraso... Bueno, sí, pueden pedirle explicación, pero realmente no tienen demasiada autoridad moral para hacerlo.

Tenemos que recordar también que una de las cosas que heredaron ustedes en 2018 fue el déficit de estaciones depuradoras de aguas residuales. Recordemos que los socialistas habían estado cobrando el canon del agua, tenían un fondo de más de setecientos millones de euros y que no lo emplearon.

Todas esas obras siguen el retraso. Lo que usted nos ha comentado, el retraso que van a sufrir estas obras por culpa de esto que usted llama «incidencia, va a ser mucho menor que todas estas otras obras que acabamos de nombrar. Creemos que puede haber un riesgo de pérdida de financiación europea condicionada a los plazos y requisitos de cada programa, creo que usted nos lo podía explicar. Y también es cierto que puede haber un posible encarecimiento de las obras por la actualización de precios, que también nos lo podía explicar usted. Los sectores afectados son principalmente ayuntamientos pequeños, que esperan desde hace años depuradoras y abastecimiento —algunos, demasiados años—, regantes y vecinos de zonas con problemas de suministro y empresas licitadoras que han perdido tiempo y dinero.

Nosotros consideramos que usted debería de aclarar en esta comparecencia una serie de puntos, algunos de los cuales yo creo que lo ha hecho: expedientes y contratos definitivamente afectados, creo que lo ha dicho, pues sí sería interesante facilitar una relación —quizás no en esta comparecencia, pero más adelante—, con nombres, obra por obra, municipio, presupuesto y situación administrativa; cuántos contratos han sido ya nuevamente licitados y cuántos están paralizados actualmente; cuándo tuvo conocimiento la consejería del error; cuánto transcurrió hasta su comunicación y qué actuaciones se han realizado inmediatamente; cómo es posible que estuviera dos años sin detectarse. Realmente eso pone en evidencia los sistemas de supervisión, verificación y control. Suponemos que habrán tomado algunas medidas para corregirlo.

Qué financiación está comprometida, es decir, qué cantidades corresponden a fondos europeos, a fondos propios o a otra fuente. Y si existe un riesgo de pérdida de estos fondos, como ya le hemos preguntado anteriormente. Y qué incremento de coste se prevé. Supongo que usted lo tendrá calculado, porque lógicamente, al tener que volver a licitar, si hay un encarecimiento tanto por la actualización del presupuesto como por posibles compensaciones a empresas licitadoras.

Y después también creemos necesario, no nos vamos a cebar con las personas que han tenido errores, pero ¿se han investigado responsabilidades administrativas? ¿Se han adoptado medidas, sobre todo para evitar que vuelva a suceder? La explicación del error humano, yo ahí sí coincidí con los compañeros, puede ser cierta, pero realmente lo que queda en evidencia aquí son los mecanismos de control de la consejería, que no detectaron durante dos años una irregularidad que afectaba a numerosos expedientes.

En definitiva, esta comparecencia debía despejar tres incógnitas: cuánto se han retrasado efectivamente las obras —bueno, esa la damos por explicada—, cuánto dinero puede estar en riesgo y qué responsabilidades se derivan de la falta de controles.

Muchas gracias.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para fijar posición por el Grupo Parlamentario Socialista, va a tomar la palabra el señor Sánchez Haro, por un tiempo no superior a siete minutos.

Tiene usted la palabra, señoría.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Gracias, presidente.

Consejero, comparece usted hoy aquí para dar explicaciones de uno de los episodios más graves de descontrol administrativo en la contratación hidráulica del Gobierno andaluz. Y no lo afirmo, no lo afirmamos gratuitamente, consejero. Lo dicen los expedientes administrativos, lo dicen los informes jurídicos y lo dice la información publicada por la patronal de la construcción. Según los datos difundidos por Ceacop, 112 expedientes afectados por casi 362 millones de euros. Consejero, estamos hablando de infraestructuras fundamentales para Andalucía. Esto no es un contratiempo administrativo. Esto es un fracaso de gestión y supervisión de una dimensión extraordinaria.

En julio cesa al secretario general del agua y al director general de infraestructuras del agua, ¿y no ha pasado nada? ¿Esto es un error administrativo? Dos años, consejero, persistiendo en el error. Dos años sin detectar un requisito esencial de publicidad en los contratos públicos de Andalucía, que no se estaba cumpliendo. Y resulta llamativo que un funcionario recién incorporado sea el que descubra el problema. ¿Cómo es posible que un funcionario recién llegado detecte lo que los sistemas de control de su Gobierno no habían detectado en dos años?

Y lo más grave es lo que dice el informe de la Secretaría General del Agua: «El error se perpetuó en el tiempo, aspecto que se vio agravado, por un lado, por la ausencia en ese momento de personal de estructura con experiencia contrastada y, por el otro, por el alto nivel de rotación que tiene el servicio de contratación, con presencia mayoritaria de funcionarios interinos con relativamente poca experiencia y escaso margen para su correcta formación, derivado de la gran carga de trabajo». Es decir,

su propia Administración reconoce el desastre organizativo que contribuyó a que el problema se prolongara en el tiempo, consejero. Y esa es la verdadera responsabilidad política. ¿Quién tenía que garantizar la plantilla estable? ¿Quién debía organizar los servicios de contratación? ¿Quién tenía que asegurar la formación y establecer los mecanismos de supervisión? Pero es que lo del Gobierno de Moreno Bonilla con los problemas de la digitalización es que es un caos y un verdadero problema para los andaluces. Le ocurrió con el Bono Alquiler Joven, dos años y medio esperando, con los interinos de Educación, con el cribado del cáncer de mama, con el programa Adriano en Justicia, etcétera.

Consejero, y lo peor de todo es que han pretendido mantener y seguir adelante con un vicio de extraordinaria gravedad. Y ha tenido que ser el Gabinete Jurídico el que le pare los pies, consejero. Sí, aparece en el informe jurídico, consejero. Literalmente, dice que no hay nada que mantener. Además, no parece proporcionado que con un vicio tan grave se mantuviese el acto viciado. Ustedes han pretendido mantenerlo, consejero.

Las consecuencias no son menores. Su descontrol, administrativo, consejero, ha terminado obligando a volver a tramitar licitaciones de infraestructuras que Andalucía necesita.

Mire, le voy a poner un ejemplo sintomático de la forma de actuar, porque ustedes están continuamente instalados en la propaganda. Le voy a hablar de un asunto que conoce usted perfectamente, la agrupación de vertidos y depuración en La Almadra, La Fabriquilla y Cabo de Gata de Almería. En 2019, la señora Crespo anunció que iban a ampliar la depuradora. En 2020, el señor Moreno Bonilla anunció otra solución y aseguró que las obras comenzarían en 2021. En 2024, volvieron a anunciar el proyecto, esta vez para llevar las aguas residuales al Toyo. En 2025, volvieron a anunciar que licitarían la obra en ese mismo año. En 2025, otro nuevo anuncio y otra nueva fotografía. Y en 2026, por fin, anunciaron la licitación. Siete años de anuncios, consejero. Pero es que es lo que les ocurre a ustedes, para, finalmente, en el mes de julio, desistir del procedimiento. Eso es lo que suele ocurrirles sistemáticamente, consejero.

Y no estamos hablando de obras ornamentales, no estamos hablando de proyectos secundarios, estamos hablando de obras de saneamiento. Estamos hablando de salud pública, estamos hablando de protección del medioambiente y de la dignidad de vecinos que pagan sus impuestos y que merecen servicios públicos del siglo XXI. Y creo que hoy nos debe responder con claridad. ¿Quién asume la responsabilidad política de esta situación? ¿Y cuándo van a comenzar realmente las obras? Queremos ese calendario, queremos saberlo con exactitud. ¿Cuándo? Y espero que no vaya a su argumentario habitual, porque después ya de dos legislaturas gobernando, seguir culpando a los socialistas de sus propios errores no es una explicación, es una confesión de su incapacidad política, consejero. Es una muestra más de incompetencia. Espero que no recurra a eso y que sea riguroso y serio.

Señor consejero, el 17 de julio usted aseguró que las obras volverían a estar en licitación en menos de dos meses y medio. El 17 de julio. Está publicado en prensa. Por eso queremos conocer el inventario, los plazos concretos. Le exigimos que haga públicos los nuevos calendarios y el plan concreto de refuerzo, consejero.

Y hay una cuestión que no ha explicado y sí me gustaría conocer en el día de hoy. La Ley de Contratos reconoce a los licitadores el derecho a ser compensados por los gastos de participación cuando la Administración desiste de la licitación. Por tanto, el error de su consejería puede acabar teniendo un

coste para la hacienda pública andaluza. Así que le pregunto, consejero, cuántas reclamaciones de compensación han recibido, qué importe han reconocido. ¿Han evaluado si existen responsabilidades? Porque no sería aceptable que los ciudadanos tuvieran que pagar las consecuencias económicas de una mala gestión política.

Y no se puede culpar a los trabajadores, consejero. Los agricultores no riegan con notas de prensa. Los municipios no se abastecen con anuncios y las depuradoras no funcionan con fotografías de Moreno Bonilla.

Señor consejero, hoy no le pedimos una nueva explicación sobre un error informático. Le exigimos responsabilidades por un fallo de organización y supervisión que ha comprometido la tramitación de los contratos hidráulicos esenciales en Andalucía, por más de 300 millones de euros. Porque el problema no es solamente una aplicación que funcionara mal. El problema es un problema grave de gestión, consejero. El problema es que los contratos de su gobierno no funcionaron durante dos años. Necesitamos menos propaganda, necesitamos más gestión, necesitamos menos excusas, necesitamos más responsables y necesitamos menos anuncios y más obras hidráulicas terminadas.

Muchas gracias.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Bien, a continuación para fijar posición por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, va a tomar la palabra la señora Cabello Cabrera, por un tiempo...

[*Rumores.*]

¿No? ¿Quién es?

[*Intervención no registrada.*]

Ricardo, el señor García Román va a tomar la palabra por un tiempo no superior a siete minutos.

Tiene usted la palabra, señoría.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Siento, señora García, que no sea la señora Cabello, pero si ella le ha dicho que usted no ha leído, yo le voy a decir que usted no ha escuchado.

Entonces, para darle un poco de luz a todo esto, señorías, hay que saber distinguir un poco entre el fallo humano y la falta de voluntad política.

En el primero de los casos, el fallo humano, si bien es cierto que origina un retraso en la licitación de determinados expedientes y proyectos, y que se produce como consecuencia de un acto involuntario que da lugar a un contratiempo administrativo subsanable.

Pero, en segundo lugar, está la falta de voluntad política. Y esa es la que implica dejar de hacer, dejar de actuar, guardar en un cajón proyectos a sabiendas y de manera consciente.

La diferencia está en que en el primer caso ha ocurrido con el Gobierno de Juanma Moreno y en el segundo caso bajo los gobiernos anteriores del partido sanchista o socialista.

Y esto, señorías, es de gran importancia para los afectados. Y es de gran importancia, os voy a decir por qué. Por la siguiente cuestión. Primero, porque fue la propia consejería quien detectó el error y, en lugar de ocultarlo o echar balones fuera, como venía ocurriendo anteriormente con los gobiernos socialistas, lo asumió y se puso a trabajar para subsanar lo ocurrido con todas las garantías requeridas y evitando un mayor perjuicio a los perjudicados.

En segundo lugar, asumido el fallo, se comunicó sin dilación alguna a las empresas del sector —como ha dicho el consejero—. Y tras escucharlas, se han actualizado algunas licitaciones que habían quedado obsoletas como consecuencia del incremento de las materias primas.

Y, en tercer lugar, y escúchenme bien, no se van a paralizar ni bloquear ninguna de las inversiones en obra hidráulica previstas por la Junta de Andalucía y que han sufrido el contratiempo administrativo. Lo ha comentado el consejero y lo vuelvo a repetir yo. O lo que es lo mismo, no van a aprovechar este error para guardar, en uno de los muchos cajones que tenía el Gobierno socialista, los proyectos que han tenido que volver al puesto de salida.

Por todo ello, los sectores implicados deben estar muy tranquilos, porque el Gobierno de la Junta de Andalucía, con sus mecanismos internos, detecta los fallos, los asume, responde por ellos y subsana garantizando la seguridad jurídica pertinente que estos procedimientos merecen, no solamente con este procedimiento, en todo en lo que se haya podido equivocar.

Y, señorías, todo error conlleva una consecuencia, pero hay que saber hacer frente a esa consecuencia desde la consejería que usted dirige, señor consejero. Se ha trabajado desde el primer momento en pro de su rectificación y con la mano tendida al sector.

Entiendo que esto es difícil de comprender y de canalizar por el Partido Socialista y los diferentes grupos de las izquierdas. Porque se ha visto que el Partido Socialista no concibe lo que es trabajar con voluntad política, cumplir con lo que se promete y mucho menos invertir por el interés de Andalucía.

Les pongo un poco en situación porque, cuando se trata de recordar lo que ha hecho el Partido Socialista en nuestra tierra, tienen ustedes no memoria selectiva, que también, sino poco que recordar porque, pese a casi cuarenta años, no hicieron mucho más que enredar con los ERE y con la FAFPE.

Miren, después de cuarenta años, dejaron cientos de obras hidráulicas pendientes de ejecución. ¿Se acuerdan del Horizonte 2015? Pues, el Partido Socialista dejó la mayoría de las 300 obras de depuración que, posteriormente, se declararon de interés de la comunidad pendientes.

El Partido Socialista prometió que completaría el mapa de infraestructuras de saneamiento y depuración al cien por cien en el Horizonte 2015. Y la moraleja es que, si el Partido Socialista promete, el Partido Socialista no hace, por lo que la práctica totalidad de las mismas quedaron sin ejecutar.

Para ser más ilustrativo, el Ceacop, en su memoria, llegó a decir en 2013 las cifras de adjudicaciones de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para actuaciones de depuración y saneamiento ha sido cero. Por lo que el Gobierno de Juanma Moreno, además de asumir los errores administrativos originados dentro de su propio Gobierno, asume la ejecución de todas aquellas obras pendientes de los gobiernos anteriores socialistas que poco hicieron y que poco hacen por nuestra tierra.

Y si poco fue lo que hicieron, mucho menos fue lo que invirtieron. Porque, miren ustedes, es una regla de juego básica en gestión. Si se invierte se puede hacer. Si no se invierte seguro que no se hace.

Y aquí otro dato ilustrativo. En el año 2016 ejecutaron 15,5 millones de euros del canon del agua. Pero lanzo la pregunta: ¿saben ustedes cuánto había recaudado por la Junta de Andalucía a fecha 31 de diciembre de 2016? Algo más de 444 millones de euros. ¿Por qué no hablan del año 2017? Seguramente porque el consejero de Agricultura en el año 2017 era usted, señor Sánchez Haro. Vaya, vaya. Usted, mucho pedir agua cuando está en la orilla, pero cuando está en el pozo no es capaz de sacar un cubo. Claro que sí. Claro que sí.

Ustedes pudieron cumplir con sus promesas, pero no quisieron. Usted pudo ejecutar más actuaciones de las que ejecutaron, pero no quiso.

¿Qué pasó con el abastecimiento en alta de la Sierra Sur de Sevilla? Oye, pues muy simple. Ustedes lo prometieron, y el Gobierno de Juanma lo ejecutó. Pues así con todo.

Señor Sánchez Haro, usted no llevaba agua, pero llevaba agricultura y un fracaso fue su gestión y la de sus gobiernos.

Señor consejero, hay dos formas de gobernar, la de la desidia y la de la dejación de funciones del Partido Socialista y la de la responsabilidad y el compromiso del Gobierno de Juanma Moreno.

Efectivamente, se ha producido un contratiempo administrativo, un error humano por usar un programa informático erróneo, pero eso no paraliza aquellas actuaciones en ejecución ni la licitación de aquellas que se van a ejecutar.

Y lo más importante, se equivoca el que trabaja. El que no trabaja, descuida que no se equivoca. Que Pedro Sánchez no se ha equivocado en ocho años, se lo digo yo, porque no ha sido capaz ni de sacar presupuestos en los últimos cuatro. Ahí seguro que no se equivoca. Se equivoca metiendo la mano. Ahí sí se equivoca.

Y dándole palmitas a los que tiene alrededor, a su mujer y a todo lo que... Ahí sí, pero con eso estamos calladitos.

En fin, señorías, frente a la ausencia de ejecución, el Gobierno del Partido Popular actúa. Y frente a la paralización de obras, el Partido Popular trabaja.

Trabaja y rinde cuentas. Trabaja con responsabilidad y trabaja por Andalucía. Me hubiera gustado ver al Partido Socialista pedirle al Gobierno de Pedro Sánchez, con la misma vehemencia, las explicaciones pertinentes ante los perjuicios causados a Andalucía y a los andaluces, que, desde luego, no son pocos.

Muchas gracias.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Y para cerrar el debate tiene la palabra el señor consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, el señor Fernández-Pacheco, por un tiempo máximo de siete minutos.

Tiene usted la palabra, señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues muchas gracias a todos por sus intervenciones.

Yo voy a intentar repetir la idea, porque creo que no he sido capaz de explicarme con la suficiente claridad.

Ninguna obra hidráulica se va a parar, ningún municipio se va a quedar sin su actuación, y la obra que más se va a demorar estará licitada en el mes de marzo, para que a todo el mundo le quede claro.

Yo, en mi intervención, y me gustaría responder todas las cosas que se me han dicho, y no sé si voy a tener el tiempo suficiente, yo no he hablado de fallo informático en ningún momento. Yo no he dicho que haya sido un fallo informático. Evidentemente, fue un fallo humano, pero tampoco voy a demonizar a la persona que se equivocó a la hora de manejar ese programa informático, que, evidentemente, se equivocó, y lo estuvimos haciendo mal. Claro que lo estuvimos haciendo mal. Si no lo hubiéramos estado haciendo mal, pues no estaría yo aquí compareciendo sobre este asunto. Es tan sencillo y tan evidente como eso.

Pero es una cosa que tiene que quedar bien clara, y se lo digo especialmente al señor Sánchez Haro. No ha sido el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía el que ha parado los pies a esta consejería, que quería seguir percutiendo en el error. No. Ha sido esta consejería la que, una vez que detecta el error, lo pone en conocimiento del Gabinete Jurídico para actuar con todas las garantías. Esa es la secuencia real de lo que ha sucedido.

Y puede que tengamos que reforzar los mecanismos de control, que no le quepa ninguna duda de que lo vamos a hacer. Pero voy a compartir una reflexión con ustedes. ¿Saben, probablemente, por qué este error se ha perpetuado en el tiempo mucho más de lo que a todos nos hubiera gustado? Pues, sencilla y llanamente, porque no hay perjudicados. Porque en la historia de la Junta de Andalucía, por lo menos lo que yo he preguntado, lo que los servicios técnicos de la consejería y de la Secretaría General del Agua me dicen, no consta que ninguna empresa de fuera de España se haya presentado nunca, se haya presentado nunca a una obra licitada por nosotros. No hay damnificados, no hay perjudicados. Y, por eso, nadie ha denunciado la situación y, por eso, nadie ha salido diciendo que se ha sentido perjudicado por este error.

Insisto, que es un error que admitimos desde el primer momento y que pusimos en conocimiento, que paralizamos todo para actuar con la máxima garantía.

Y es verdad que puede que yo dijera, en un exceso de celo profesional, que todo iba a estar resuelto en dos meses y medio. Pero ya les he explicado que ha sido el propio sector el que nos ha dicho: «cuidado, no vayáis a licitar todo a la vez, porque no tenemos capacidad para presentarnos y preparar ofertas a todo ese montante en dos meses. Por favor, hacedlo de forma paulatina».

Y, además, conscientes como somos, y cualquiera que trabaje y que tenga relación con los ayuntamientos, el propio Gobierno de España, cualquier diputación sabe el problema que tenemos en la obra pública. Y, evidentemente, vamos a revisar precios, no para que las empresas ganen más dinero, para que las empresas no nos paren las obras, para que las obras se ejecuten y para que tengan que ganar lo que la ley de contratos establezca en cada caso. Esto no es un proceso a través del cual vamos

a enriquecer a los empresarios, aprovechando. No, no. Es que lo que no queremos es que las obras se nos paren, como, desgraciadamente, se están parando tantas obras públicas a todo el mundo porque los costes están disparatados, y, de hecho, ahora con las preguntas creo que vamos a hablar un poco de ese tema también.

Por lo tanto, revisión de precios, cronogramas progresivos en el que estamos priorizando, además, aquellas situaciones que están sujetas a un expediente sancionatorio para la Junta de Andalucía. Ese es uno de los criterios que se están estableciendo y todo resuelto, como muy tarde, en el mes de marzo del año que viene.

Esto no quiere decir, y se lo digo a la señora García Bueno, esto no quiere decir que volvamos a la casilla de salida. Los pliegos están redactados. En el caso de la obra, los proyectos están aprobados perfectamente. Lo único que hay que hacer es, en el caso de que haya algo que revisar de los precios, revisarlos y proceder a la publicación, haciéndolo correctamente en el *DOUE*. Pero no hay que partir de cero, sería ponerse a redactar el pliego desde cero. El pliego está perfectamente. Por eso podemos comprometernos a cumplir estos plazos. Si no, estaría yo aquí mintiéndole y estaría prometiendo absolutamente lo imposible.

Me han preguntado por una serie de obras. Yo le contesto la de Cerro Muriano, donde el compromiso es que esté licitada en febrero; la de Almodóvar del Río, el compromiso es que esté licitada en marzo, y la de Huelva, que ya lo ha dicho usted, no lo he dicho yo, que se prometió, prometieron estos señores de la primera fila en el año 2010 y que este Gobierno está ejecutando, esa no se ha parado. Esa obra sigue adelante y no se ve obligada a parar como consecuencia de la no publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hemos actuado con toda la claridad, con toda la transparencia al sector, a los alcaldes y alcaldesas, que yo me pongo en su papel y me imagino la preocupación que esto les ha podido surgir y, evidentemente, a toda la opinión pública. Tan es así que yo pedí comparecer. Fue la cuarta solicitud de comparecencia, creo que se registró en este periodo de sesiones, porque entendía que tenía que venir aquí a hacerlo.

Me saca el señor Sánchez Haro el caso de La Fabriquilla y La Almadra. Claro que lo conozco. Fíjese si lo conozco que ese convenio se firmó en el salón de plenos del Ayuntamiento de Almería, siendo yo alcalde. Y bien contento que me puse, porque me tiré los tres primeros años de la Alcaldía solicitándoselo a la Junta de Andalucía, que nunca me hizo ni caso, de ese Gobierno del que usted sí formaba parte. Ni caso. Tuvo que llegar Juanma Moreno, tuvo que llegar la señora Crespo, para que se atendiera a la necesidad de los almerienses que tienen la suerte de vivir en el Parque Natural de Cabo de Gata. Por cierto, una actuación que estará licitada en enero de este año, señor Sánchez Haro.

Mire, incumplimientos, los del Partido Socialista con la obra hidráulica. Usted intenta aquí plantear esto, señor Sánchez Haro, como si se tratara del mayor caso de corrupción, el escándalo más grande administrativo que ha tenido la Junta en la historia de la obra hidráulica. Escándalo, escándalo es decir, en el año 2010, que se van a hacer 300 obras de saneamiento y depuración, por un importe de 1.750 millones de euros, que todas van a estar hechas en el año 2015, y hacer exactamente cero. Eso es un escándalo, señor Sánchez Haro. Que la obra se retrase en tres meses no es ningún escándalo. Y de esa gestión tan exitosa forman parte usted y su Gobierno. Usted no sería el consejero que

llevaba el agua, pero yo tampoco lo era en el año 2021, y me paso las comisiones aquí aguantando el chaparrón. Así que aguante usted el que le corresponda también.

Y le insisto: no nos consta por ahora reclamación ninguna. En el caso de que se presente la reclamación, evidentemente se pagará esa indemnización de acuerdo a lo que establezcan los pliegos y la ley de contratos, pero por ahora no nos costa ninguna.

Insisto, ha sido un error administrativo que, como mucho, va a suponer el retraso en las licitaciones en seis meses. El compromiso, y lo digo que públicamente, es que todo...

[Desconexión del micrófono.]

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

13-26/POC-000009. Pregunta oral relativa a los incendios en Huelva

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Acabado el punto número 1 del orden del día, pasamos al punto número 2, que es relativo a las respuestas orales en comisión.

Con respecto a este punto, hay unas alteraciones en el orden del día, debido a que el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía ha retirado las preguntas que traía propuestas. El Grupo Vox en Andalucía también ha retirado las preguntas que había propuestas, para que estas sean incorporadas de nuevo al inventario de la comisión, salvo que por parte de algunos de los grupos se tenga algún inconveniente.

Entendiendo que no hay inconveniente, entendiendo también que por parte del resto de grupos se procede a seguir con el orden del día.

Pues vayamos al punto 2 del orden del día.

Preguntas orales en comisión.

La realiza el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, es relativa a incendios en Huelva y tiene la palabra, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, la señora García Bueno.

Dos minutos y medio, que se ponen así.

Señora García, tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, la verdad es que ojalá no hubiera tenido que venir esta pregunta aquí, a la comisión, porque nos gustaría, bueno, pues hablar de las pérdidas en agricultura y ganadería que han tenido lugar como consecuencia de los diferentes incendios que hemos sufrido este año, este verano en Huelva. Han sido muchos, demasiados, y especialmente, como decía, en nuestra provincia.

Desgraciadamente, incluso con no solamente pérdidas en la agricultura y en la ganadería, que han sido muchas, sino con pérdidas humanas como la de dos temporeros que malvivían en un campamento de infravivienda por no tener posibilidades de vivir en viviendas dignas.

Porque a esto, además, se le une la negativa de algunos ayuntamientos que, teniendo posibilidades de facilitar vivienda y financiación, no lo hacen.

Pero nuestra pregunta es: ¿qué balance hace su consejería de las pérdidas en los diferentes incendios que hemos sufrido este verano en Huelva, especialmente el más virulento, el de Niebla, que afectó a 11 municipios, especialmente a Berrocal, y qué medidas para paliar las consecuencias negativas de estos incendios?

Muchas gracias.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, resuelta la cuestión técnica. Muchas gracias, señoría.
Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias.

Pues, señoría, yo comparto con usted que ojalá que esta pregunta nunca hubiera tenido que formularse porque no hubiera tenido lugar ese incendio tan devastador. No todos los incendios lo son, pero es verdad que este año el fuego se ha cebado con Andalucía. Hemos tenido algunos de los episodios más terribles que han tenido lugar en España. Y, desde luego, el incendio de Niebla ha sido uno de los más graves, no solo de nuestro país, sino de la historia en España. De hecho, para el Gobierno de Andalucía y la indicación y la instrucción y la determinación que siempre hemos tenido ha sido la de atacar la emergencia en un primer lugar, pero no abandonar el sitio una vez que la emergencia pasa, sino que hay que seguir acompañando a todas las personas que lo han pasado mal.

Tan es así que, el 31 de agosto, el Consejo de Gobierno declaró el incendio como desastre natural, con incidencia en el potencial productivo agrario y forestal. A petición y a propuesta de la consejería, pero incluso mucho antes, antes de que el incendio se hubiera extinguido, la Junta de Andalucía ya estaba trabajando en identificar las actuaciones prioritarias dirigidas a reducir los riesgos derivados de la pérdida de suelo, a raíz de este grave incendio forestal.

Es verdad que hay un incremento sustancial de los riesgos hidrológicos, erosivos, geomorfológicos, ambientales, sobre el dominio público hidráulico, sobre los márgenes, sobre sus zonas adyacentes, no hay vegetación y, si llueve torrencialmente, podemos tener allí problemas. Por eso, actuamos en la emergencia para proteger a las personas, los cultivos y también las infraestructuras. Una actuación que ya está en marcha tras la declaración de la emergencia. Estamos actuando con un presupuesto de siete millones de euros en la zona afectada, con el objetivo de anticiparnos, como digo, a lo que pueda atraernos la meteorología. Además, se han autorizado otro tipo de medidas para ayudar al sector primario. Por ejemplo, la autorización de excepción para alimentación no ecológica al ganado, que está certificado en ecológico.

Y seguimos trabajando con el territorio para analizar la situación de cada una de las explotaciones agrarias, de cara a implementar posibles medidas. Por eso, trabajo para la recuperación, para atacar la emergencia y para seguir acompañando una vez que la emergencia se extingue.

Gracias.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora García Bueno...

[Intervención no registrada]

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Que no se ha parado el reloj.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se ha parado. Es que...

Señor consejero, creo que ha agotado usted su tiempo.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—No se ha parado.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿No se ha parado?

[Intervención no registrada]

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Da igual, da igual.

[Intervención no registrada.]

No nos vamos a pelear por cinco segundos.

[Risas.]

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por cinco segundos, no. Pero que se los pongo yo, no hay ningún problema.

[Intervención no registrada.]

Señora García Bueno, tiene usted la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias.

Evidentemente, señor consejero, los incendios se apagan, pero las consecuencias se quedan durante años. Y las pérdidas, no se puede cuantificar lo que se ha perdido ese año en el incendio. Es decir, yo he podido perder la plantación de huertas, o de árboles, pero indemnizar solo y exclusivamente con

esa pérdida no ayuda absolutamente nada, porque tardaré años en volver a tener fruta, en volver a recuperar el corcho.

Y un ejemplo muy claro es la cooperativa de Berrocal, que este año, bueno, pues recuperó dos camiones de corcho, pero el año próximo no tendrá ninguna producción de corcho y tardará años en recuperarse. Por lo tanto, este tipo de cooperativas necesitan medidas que palien y que les ayuden a sobrevivir.

Y, sobre todo, una cuestión fundamental es que, para mantener nuestro medio rural vivo, necesitamos que la gente se quede en los pueblos. Y si no hay alternativas económicas, pues la gente se irá, porque la gente tenemos la mala costumbre de comer tres veces al día. Por lo tanto, hace falta impulsar, también, el desarrollo rural en estos pueblos, que se han quedado sin ninguna alternativa económica.

Por lo tanto, pensemos a largo plazo en las ayudas...

[Desconexión del micrófono.]

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

13-26/POC-000202. Pregunta oral relativa a la caída de precios del aceite de oliva

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pasamos a la siguiente pregunta oral, relativa a caída de precios del aceite de oliva.

Y toma la palabra, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, el señor Sánchez Rufo, por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

El señor SÁNCHEZ RUFO

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

La caída de los precios del aceite de oliva este año está poniendo en riesgo la rentabilidad de explotaciones olivareras en toda Andalucía. Estamos hablando de más de 21 millones de jornales, de más de 350.000 puestos de trabajo, y con un especial peso del olivar tradicional, con un 81 %. Son precios por debajo de 3,30 euros, que no garantizan la rentabilidad de olivar y, por tanto, que pueden provocar el abandono del olivar, la pérdida de empleo, el despoblamiento. Todos conocemos el papel que el olivar tiene en fijación de población y en mantenimiento de la vida en muchos pueblos de Andalucía.

Ya las organizaciones agrarias han hecho —y han trasladado a la consejería y al Gobierno central— la reivindicación de medidas urgentes, en cuanto a regulación de la oferta, el aumento de los controles contra el fraude, en torno a la entrada de aceite procedente de Túnez; en torno también al problema con la venta de la cooperativa de Deoleo, una empresa comercializadora de capital andaluz, que pasaría a capital extranjero, y sus consecuencias.

Por tanto, lo fundamental aquí es que el Gobierno andaluz, además —eso tenemos claro que lo va a hacer—, que va a exigirle al Gobierno de España que tome medidas —al Gobierno de España, ahora en funciones— en defensa del olivar andaluz, lo fundamental es qué van a hacer ustedes.

Y por eso la pregunta es una pregunta clara: ¿qué van a hacer ustedes en defensa del olivar andaluz? ¿Van a reforzar las inspecciones de la cadena alimentaria? ¿Van a mejorar la transparencia de los costes de producción? ¿Van a apoyar a las cooperativas? ¿Van a establecer ayudas específicas al olivar tradicional, en el marco de la Ley de Olivar de Andalucía, que establece medidas de mantenimiento de renta y de protección de las explotaciones tradicionales? Por tanto, ¿qué van a hacer, en el ejercicio de sus propias competencias, para garantizar la renta a las explotaciones olivareras en Andalucía? ¿Y qué tratamiento específico, dentro de esas ayudas que van a prestar a estas explotaciones, van a tener las explotaciones de olivar tradicional?

Nada más y muchas gracias.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero, señor Fernández-Pacheco.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, de los temas que me plantean, voy a hacer primero referencia a cómo garantizar esa rentabilidad de las explotaciones. Yo sigo pensando que el mejor instrumento de apoyo a las explotaciones agrarias —a las olivareras, en concreto— es la Política Agraria Común. Y por eso, nosotros, desde el Gobierno de Andalucía, seguimos defendiendo una PAC fuerte y con un papel decisivo por parte de las regiones; una PAC que nos permita mantener una agricultura moderna, una agricultura que sea rentable, que sea capaz de garantizar el desarrollo y la economía de las comarcas donde está implantada, y que garantice nuestra soberanía alimentaria. Y también un PEPAC justo con Andalucía, cosa que, desde luego, ahora no tenemos; volvemos a lo que ya repetimos en su día. Y ahí me temo que su formación política ha venido respaldando un plan estratégico de la PAC, que ha supuesto que Andalucía pierda más de cien millones anuales. Lo dijeron las organizaciones agrarias a las que usted hace referencia y, desde luego, se está demostrando que es concretamente así.

Medidas importantes las recogidas en la primera Estrategia Andaluza del Olivar, Horizonte 2027, que fue consensuada con el sector, que se aprobó por parte del Gobierno andaluz hace ahora un año. Hoy ya están puestas en marcha el 86 % de esas 52 medidas que contempla la estrategia, algunas ejecutadas y otras en fase de estarlo.

Respecto a las medidas implementadas de apoyo al olivar, pues, por ejemplo, las ayudas agroambientales, a las que destinamos 241,6 millones de euros, en el PDR de Andalucía 2014-2022 y que se prolongó hasta el 2025; las ayudas de modernización o relevo generacional. Todas son muy muy importantes.

Y respecto a la caída de los precios, pues yo le digo que —y es así— mantenemos un contacto fluido y permanente con el ministerio. Las medidas que adopte el ministerio, sabemos que seremos los principales receptores de las mismas, puesto que somos los principales productores. Y esperemos que acierten porque nos va la vida en ello.

Gracias.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

13-26/POC-000405. Pregunta oral relativa a los controles en instalaciones oleícolas y puntos de venta

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pues, pasamos a la siguiente pregunta, relativa a controles en instalaciones oleícolas, y puntos de venta, que la realiza el señor Reyes Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

Tiene usted la palabra, señoría.

El señor REYES MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, usted es consciente —todas y todos somos conscientes, y lo hemos visto en la pregunta anterior— de la difícil situación que viven las olivareñas y los olivareros en Andalucía.

A los problemas ocasionados por el tren de borrascas, los precios de la energía y de los combustibles, el precio de los fertilizantes, se suman los precios que se están pagando en origen. Si hoy no me he equivocado, en internet, el aceite de oliva virgen extra se está pagando a 3,19. Pero no es suficiente con conocer el problema y lamentar la situación; hay que utilizar los instrumentos que tenemos para conseguir que nuestros olivareros y olivareñas reciban un precio justo por su aceite.

Sin lugar a dudas, la Ley de la Cadena Alimentaria es un instrumento fundamental; una ley modificada en 2021, que transpuso la directiva europea sobre prácticas comerciales desleales e introdujo la prohibición de venta a pérdidas, y la obligación de inscribir los contratos alimentarios en un registro digital, entre otras medidas. Por cierto, todo ello con la abstención, o el voto en contra, del Partido Popular en los distintos dictámenes.

El cumplimiento de esta ley requiere de un control, y la inspección, cuya competencia está en las comunidades autónomas. Y en el caso de Andalucía, estas inspecciones deben ejecutarlas, de manera coordinada, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, tanto en el ámbito industrial como en el comercio minorista.

Puntos claves de este control en los aceites de oliva, se centran, especialmente, en los contratos alimentarios obligatorios, en la prohibición de la venta a pérdidas y destrucción de valor, y el cumplimiento de las normas de calidad. Para eso es necesario realizar inspecciones en precios pactados, o registros de contratos, ver si el aceite se vende al consumidor por debajo del precio de compra, utilizando el aceite de oliva como gancho y producto reclamo y, por supuesto, la trazabilidad o el transporte del mismo.

Por todo ello, señor consejero, le pregunto: ¿qué valoración hace su consejería de los controles realizados en las instalaciones de oleícolas y los puntos de venta al consumidor en Andalucía? ¿Cuántas inspecciones se han realizado? ¿Cuántos expedientes se han tramitado? ¿Cuántas de ellas se han elevado a la ICA?

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, presidente.

Señor Reyes, muchas gracias por la formulación de la pregunta.

La verdad es que, cuando hablamos del problema del precio del aceite de oliva, que es un problema de primera magnitud, yo creo que todos tenemos que ser muy cautos y tener en cuenta que los mercados también nos están escuchando, y eso es algo que todos entendemos. Y, desde luego, no seré yo el que avive la polémica, que lo importante es que suban los precios y que la gente pueda cobrar lo que se merece.

Me pregunta por la valoración de los controles que hace la consejería, y le digo que es una valoración positiva. Tenemos implantado un sistema de control reforzado para el sector del aceite de oliva, que no solo da respuesta a los requisitos que nos marca el plan nacional, sino que va un poco más allá. Y le explico. Concretamente, este año los controles al sector en Andalucía han sumado más del doble de lo que nos exige el programa nacional de control oficial coordinado. Además de esto, la consejería mantiene otras líneas de actuación, como los controles de conformidad prospectivos, el control de la trazabilidad, ensayos que se hacen de diversos tipos y otros muchos, que bien podrían ser objeto incluso de una comparecencia llegado el caso.

Estoy seguro de que usted, conociéndolo como lo conozco, está totalmente a favor de que Andalucía refuerce estos controles todo lo que podamos, incluso mucho más de lo que el plan nacional nos obliga.

Le voy a dar datos de los que usted me pide. Desde el año 2022, la Junta de Andalucía desarrolla una campaña especial para el control de la pureza y trazabilidad de los aceites de oliva. Se vienen realizando unas 300 inspecciones a nivel anual, tanto almazaras como envasadoras, como refinerías, como compañías extractoras, a lo largo y ancho de toda Andalucía. Durante el último año cerrado, que es el ejercicio 2025, se realizaron 333 inspecciones. Fruto de estas actuaciones se han contabilizado 60 sanciones por incumplimientos graves o muy graves, con una propuesta de sanción de 871.992 euros. Son datos públicos.

Así que cumplimos con lo que nos dice Europa, inspeccionamos por el análisis de riesgo, también por las denuncias, y además tenemos una colaboración estrecha con la Guardia Civil siempre que el caso lo requiere.

Creo que, insisto, no hay que demonizar al sector, no tenemos que crear alarma, pero, sin duda, tenemos que ser diligentes a la hora de hacer nuestro trabajo.

Gracias.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

13-26/POC-000411. Pregunta oral relativa a las políticas dirigidas a las mujeres rurales

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta oral relativa a políticas dirigidas a las mujeres rurales del Grupo Parlamentario Socialista. La formula la señora Fernández Domínguez, por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

Tiene usted la palabra, señoría.

La señora FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Consejero, señorías, mañana se celebra el Día Internacional de las Mujeres Rurales. Es un día de visibilidad, pero también un día reivindicativo.

Entonces, la pregunta: en el marco del Estatuto de las Mujeres del Mar y las Mujeres Rurales, que aprobaron en el año 2024, ¿cuáles han sido las medidas concretas que se han puesto en marcha, con qué presupuesto y con qué resultado?

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, mañana se celebra el Día Internacional de las Mujeres Rurales, y me pregunta usted, en la formulación, por la valoración que hacemos de las políticas. Le puedo decir que es una valoración muy positiva, significativamente positiva en términos comparativos, además, con otros territorios y con el pasado de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ

—Bueno, consejero, gracias por su respuesta.

En política de mujer, estar satisfecho a veces es un oxímoron, porque queda tanto por recorrer que lo recorrido, siendo importante, desde luego, a veces hace sombra. No hay nada más que leer los periódicos por la mañana.

Aprobar leyes es vital. Sin duda, las leyes son fundamentales, pero ni cambian mentalidades ni crean oportunidades por sí solas, ni garantizan derechos. Lo que sí es cierto es que necesitan presupuesto, una arquitectura sería detrás, un seguimiento y un control. Han anunciado 130 millones para la incorporación de jóvenes al campo, pero solo 15 son destinados para mujeres jóvenes. La realidad de las mujeres en el campo es radicalmente diferente, pero no son 15 millones de euros al año, sino por un periodo bastante amplio.

Las mujeres rurales no necesitan que las conviertan en protagonistas de campañas publicitarias, ser de nuevo el jarrón chino, que en la fotografía viste bien, sino que necesitan ser protagonistas, efectivamente, de las políticas agrarias de manera eficaz. Ustedes deciden los baremos, las prioridades y los criterios de reparto. Me gustaría también que dijera cuáles son y qué está ocurriendo con esas mujeres que llevan 20 años trabajando en una explotación sin ser titulares, cómo se está implementando la ley de titularidad compartida, una ley que necesita mucha pedagogía y mucha información para que funcione de manera eficaz.

A nosotros no nos importa tanto la cantidad de reuniones que se hacen, las fotografías y los acompañamientos que se hacen a determinados actos, sino lo que realmente está ocurriendo, cuántas ayudas se han recibido, cuántas efectivamente han acudido a la titularidad compartida y cuántas han conseguido financiación para sus explotaciones. La igualdad no se anuncia, consejero, la igualdad se financia y debe cumplirse. Para ello necesitamos un presupuesto y, sobre todo, no solamente exhibirlo en el *BOJA*, sino que, efectivamente, sean derechos reales que se vean en las explotaciones.

Ahora mismo no podríamos decir que podemos estar satisfechos, consejero.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fernández Domínguez.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Usted y yo siempre tenemos un problema con la literalidad de lo que digo. Yo he dicho que la valoración es positiva. Eso no quiere decir que esté todo hecho ni muchísimo menos. Evidentemente, queda mucho camino por recorrer en aras de la igualdad, pero creo que se están haciendo cosas, y también es justo y positivo para la causa que usted defiende que lo reconozcamos.

Miren, desde el año 2019 el Gobierno andaluz ha concedido ayudas a más de 2.100 jóvenes mujeres, jóvenes agricultoras para que puedan iniciar su actividad agraria. Mujeres rurales que han contado por primera vez con un presupuesto blindado para ellas, gracias a una línea específica. Esto no quiere decir que se reservaran 15 millones para la mujer y que esa fuera la cantidad total. No. Es que, como mínimo, se presentaran las que se presentaran, iban a tener 15 millones reservados, cosa que antes no sucedía. Afortunadamente, los datos han sido mucho más positivos, y una de cada tres perceptoras de la ayuda ha sido una mujer, una chica menor de 40 años, que ha decidido hacerse agricultora o ganadera. Esos son los datos que tiene este Gobierno.

Mire —y sigo—, más de 700 mujeres agricultoras y ganaderas se han beneficiado de la última ayuda de modernización de explotaciones agrarias que pusimos en marcha. Creamos una línea específica de apoyo a las entidades que representan a la mujer rural, para que cuenten con los recursos necesarios para realizar su actividad. Y, como usted bien ha recordado, hemos impulsado una ley que Andalucía tenía pendiente, la Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales y del Mar de Andalucía, que reconoce el papel de las mujeres en el campo y en la mar como nunca antes se había hecho en nuestra comunidad autónoma.

Es verdad que mañana es el Día Internacional de las Mujeres Rurales, y yo creo que es un buen día para reconocer todo lo que se ha hecho, pero también para concienciarnos de que queda mucho camino por delante. Nosotros, desde luego, lo hacemos convencidos de que cada acción positiva para las mujeres rurales de Andalucía es una acción positiva para el conjunto de Andalucía. Lo venimos haciendo hasta ahora y lo vamos a seguir haciendo en el futuro.

Gracias.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

13-26/POC-000412. Pregunta oral relativa a apoyo al sector agrario ante el coste de los carburantes

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta oral, relativa a apoyo al sector agrario ante el coste de los carburantes, del Grupo Parlamentario Socialista, que la realiza el señor Jiménez Díaz, por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

Señor Jiménez, tiene usted la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, doy por formulada la pregunta.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Jiménez, buenas tardes.

Pues, mire, todas las medidas que hemos puesto en relación al problema que usted detecta están negociadas y pactadas con el sector, como solemos hacer en la consejería, y son muy positivas. Gracias.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Jiménez, tiene usted la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor consejero, estamos hablando de conocer cuál es la voluntad real del Gobierno andaluz a la hora de implicarse en resolver un problema que se está planteando respecto del incremento de los precios del combustible, que incide directamente en la estructura de coste y en la rentabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas de nuestra tierra.

El precio del gasoil se ha disparado un 28 % en septiembre y, aparte de empujar la inflación con todo lo que eso significa, está comprometiendo la rentabilidad de las explotaciones agrarias. Es por eso que el Gobierno de España, desde el comienzo de año, en tres reales decretos sucesivos, el 7, el 18 y el 25 de 2026, ha impulsado la subvención de 20 céntimos por litro de gasoil a las explotaciones agrícolas. Más de 160 millones de euros invertidos en esa medida, que sin lugar a dudas está aliviando en gran medida la situación por la que está pasando el sector.

Pero es que la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene que comprometerse en los mismos términos, y tiene que hacerlo por una razón muy sencilla, la Comunidad Autónoma de Andalucía recauda el 58 % del tipo general estatal del impuesto de hidrocarburos, y el cien por cien del tipo especial estatal del impuesto de hidrocarburos. Por lo tanto, está recaudando más dinero como consecuencia del incremento del precio del gasoil. Y lo que quieren conocer las explotaciones agrarias es en qué medida va usted a acompañar de manera directa, directa. No me vaya usted a contar otra vez lo que están haciendo con carácter general, que es lo que se dedica usted a dar vueltas alrededor de las preguntas, en vez de contestar exactamente lo que se le está preguntando. Queremos conocer en qué medida van ustedes a intervenir para acompañar las medidas que el Gobierno de España está impulsando, y que, ya les digo, suman ya más de 160 millones de euros. ¿Cuánto van a poner ustedes, señor consejero? ¿Van a poner algo? ¿No lo van a poner los ganaderos, los agricultores? Los pescadores necesitan saber en qué medida van a poder contar con su Gobierno autonómico.

Hasta ahora, ayudas directas, ninguna, señor consejero.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señor Jiménez, de esto es un tema que hablamos de manera recurrente en la mesa de interlocución agraria. Y lo hacemos con los representantes legítimos de esos agricultores y ganaderos a los que usted hace referencia. Hablamos continuamente con Asaja, con COAG, con UPA, con las cooperativas agroalimentarias y hacemos una evaluación exhaustiva de las consecuencias que está teniendo el incremento de los carburantes para el sector primario y para otros muchos sectores de nuestro país, pero para el sector primario de manera muy especial. Si hemos visto..., si alguno ha visto el telediario a mediodía habrá visto las protestas que hay en Cataluña hoy, por ejemplo, por parte de los agricultores y ganaderos como consecuencia de esto. Y los exiguos fondos que estamos recibiendo en la comunidad autónoma por parte del ministerio que nos manda, a su vez, que vienen de fondos europeos, se están negociando en la mesa de interlocución para su reparto, intentando cubrir a aquellos sectores que peor lo están pasando.

Pero la opinión que nos manifiesta siempre el sector y que, desde luego, yo comparto, la Junta de Andalucía no tiene competencia en la fiscalidad que grava los carburantes en nuestro país. Entiendo que los agricultores lo que necesitan es una rebaja del IVA y una rebaja en los módulos del IRPF para poder afrontar el año que viene con garantía. Y eso es una ayuda directa también de la Junta de Andalucía, porque, como todo el mundo sabe, nosotros somos receptores de parte de la recaudación tanto de una cosa como de la otra. En el momento en el que el ministerio ponga en marcha una rebaja del IVA y una rebaja de los módulos del IRPF para los agricultores, ganaderos y pescadores que se han visto afectados por la subida de los carburantes, la Junta de Andalucía dejará de recaudar una importante cantidad de dinero. Y creemos que esa pérdida en nuestra recaudación está más que justificada para intentar ayudar a un sector que lo está pasando francamente mal.

Si aquí lo que se plantea es que, como sube el carburante, la Junta de Andalucía tiene que poner una ayuda directa de fondos propios, ya le digo yo que eso solo lo pide usted, señor Jiménez. Los agricultores lo que quieren es que dejen de freírlos a impuestos. Nosotros estamos de acuerdo en que sea así aun a costa de nuestra recaudación. Esperemos que, por una vez, abandonen la pancarta y el titular y empiecen a escuchar a los agricultores de verdad.

Gracias.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Finalizado el punto dos del orden del día, aprovechamos para despedirnos del consejero.

Gracias por su amabilidad, por su tiempo, por atender también al señor Jiménez.

Y vamos a dar paso al punto tercero del orden del día, proposiciones no de ley en comisión.

[Receso.]

13-26/PNLC-000020. Proposición no de ley relativa al apoyo a los agricultores andaluces ante el incremento del precio de los fertilizantes y la aplicación de las nuevas medidas europeas

El señor CARDEÑA GÓMEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pues, empezamos.

Pues ya. Tiene usted la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Traemos una proposición no de ley buscando el apoyo y el respaldo de la Cámara para tratar de que se implementen, de manera inmediata, por parte del Consejo de Gobierno, ayudas que puedan servir para paliar los efectos que la subida que el precio de los fertilizantes está teniendo en la cuenta de resultados en la estructura de gastos y en la rentabilidad de las explotaciones agrícolas de nuestra comunidad autónoma.

Enlaza, de alguna manera, con la última intervención y la pregunta que le hacía al consejero, porque el precio de los fertilizantes está ligado directamente al precio de los combustibles. Y están incidiendo de manera terrible en la estructura de coste de las explotaciones agrarias, con una subida de los fertilizantes que, en algunos casos, como el caso de la urea, ha subido un cincuenta por ciento entre la campaña del 2025 y la campaña del 2026. Con ese incremento de precio, evidentemente, se hace absolutamente indispensable que la Comunidad Autónoma de Andalucía esté preparada para, cuando entren en vigor las modificaciones reglamentarias que se están impulsando en el seno de la Unión Europea, en la gestión de los fondos de la PAC, la Comunidad Autónoma de Andalucía puede arbitrar recursos económicos que permitan paliar esta situación y que puedan llegar a las explotaciones agrarias.

Asistimos sistemáticamente a un papel del consejero de Agricultura y de la propia Junta de Andalucía en la que actúa siempre más como un tertuliano que como un gobernante. Las competencias en materia de agricultura son plenas en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y, por lo tanto, el Gobierno andaluz no solamente tiene que contar lo que está pasando, no solamente tiene que dedicarse a reclamar al Gobierno de España u otras instituciones que intervengan, sino que tiene que poner recursos propios y administrar los recursos que se ponen a su disposición para incidir directamente en la situación que está viviendo el sector primario. Por eso, pedimos que, una vez que se aprueben las modificaciones reglamentarias que ya se han impulsado por parte de la Comisión Agraria de modificación de los reglamentos de la Política Agraria Común, la Comunidad Autónoma de Andalucía ponga en marcha las medidas para hacer llegar recursos y ayudas directas a través de los instrumentos de la PAC que están en su mano para paliar esta situación.

Igualmente creemos que, con fondos propios, el Gobierno de la comunidad autónoma tiene que poner en marcha medidas extraordinarias para, si es posible, y confiamos que con las modificacio-

nes reglamentarias que se van a impulsar lo van a ser, se pueda plantear un anticipo por parte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, financiándose por parte, evidentemente, de la propia comunidad autónoma, de las ayudas directas de la PAC, eso sí, en la medida de lo posible, simplificando las medidas administrativas para evitar que, como en otras ayudas de emergencia que se han ido impulsando a lo largo de estos últimos años, como la medida 21, como la medida 22, como cada una de las medidas que se han ido impulsando, tenga un tiempo de pago, por parte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de dos años en hacer llegar las ayudas a las explotaciones agrarias. Dos campañas tienen ustedes de carencia entre que surja la contingencia que activa la necesidad de la ayuda y la llegada de los recursos de la comunidad autónoma a las explotaciones agrarias. Como usted comprenderá, eso es imposible. Y pedimos que, en la medida de lo posible, tomen ustedes medidas de agilización administrativa real para que, en este caso, con la subida de los fertilizantes, eso pueda resolverse.

Evidentemente, hay que estar monitorizando lo que está pasando, de la mano de las organizaciones agrarias, porque estamos asistiendo a una escalada de precios en los insumos que verdaderamente están comprometiendo la viabilidad de nuestras explotaciones agrarias. Y el consejero no puede limitarse a decir que está hablando en la comisión sectorial con el Gobierno de España o que está escuchando a las organizaciones agrarias. El Gobierno andaluz tendrá que comprometerse a actuar de manera inmediata.

Por parte del Gobierno de España se están activando las ayudas en esta misma dirección. Se ha puesto en marcha un plan estatal de fertilizantes que va a ser la base para garantizar que se asegure el suministro de fertilizantes esenciales que, con algunas de las circunstancias que hemos vivido recientemente, han estado en peligro, disparando su precio, fundamentalmente a raíz de los conflictos bélicos que se han planteado y el entorpecimiento al comercio internacional.

Y volvemos a plantear lo mismo que estábamos diciendo antes con el caso de la subida del precio del gasóleo B. Ayudas directas, señores del Partido Popular y señores de Vox, que están ustedes en el Gobierno ya. Ayudas directas. Déjense de formular ayudas indirectas que no inciden verdaderamente ni en tiempo ni en forma en la cuenta de resultados y en la rentabilidad de las explotaciones agrarias. Y se trata de que les lleguen ayudas directas a las explotaciones agrarias, para que puedan cumplir con sus obligaciones y atender los pagos de los insumos a los que les corresponde. No se pueden cerrar explotaciones agrarias porque no se pueda pagar el gasoil y no se pueden cerrar explotaciones agrarias porque no se puedan pagar los fertilizantes.

Les pedimos que respalden esta iniciativa y que insten a su Gobierno para que, de una vez por todas, activen ayudas directas que, de verdad, sirvan para resolver los problemas que tienen planteadas las explotaciones agrarias y nuestro sector primario.

El señor CARDEÑA GÓMEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Entendemos que no hay intervenciones de Adelante Andalucía y Por Andalucía.

Tiene la palabra el portavoz de Vox en este punto, el señor Alonso Fernández.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, atendiendo a esta proposición no de ley que trae el Partido Socialista, pues no entiendo muy bien esta broma de mal gusto. Ahora resulta que el PSOE está preocupado por las ayudas a los agricultores andaluces. No sé en qué momento el Grupo Parlamentario Socialista en Andalucía ha perdido de vista que el que gobierna en España es Sánchez y Planas, que son los que han sacado una ayuda definida por el sector como un auténtico insulto. Es decir, el sector está conmovido y muy cabreado. Por eso, el día 28 de octubre ha convocado una manifestación en Madrid, para ir a decirles al señor Sánchez y al señor Planas que son unos auténticos traidores y que están jugando con la desesperación de agricultores, ganaderos y pescadores. Porque no se entiende de otra manera el hecho en sí de que las ayudas a los fertilizantes hayan sido, abro el modo ironía, la friolera de 38 euros por hectárea en secano, y en regadío 92 euros por hectárea, y encima ponen un mínimo de cien euros a percibir por cada beneficiario. Es un auténtico insulto.

Vienen aquí, a esta comisión, a partirse la camisa, que diría la canción, a decir que los costes de producción se están elevando muchísimo, que están poniendo en duda o en entredicho la rentabilidad de las explotaciones, que tienen que cerrar las explotaciones, cuando son los del Partido Socialista Obrero Español, el de Pedro Sánchez y Luis Planas, los que han sacado esta ayuda de miseria. No siendo esto aún suficiente, han dado 20 céntimos de bonificación al gasoil: 20 céntimos. No tiene un agricultor ni para llenar un tanque de su tractor. Tal es la ayuda que han dado, que los agricultores y los ganaderos, los pescadores también, por supuesto, se están planteando no recolectar la cosecha, incluso no sembrar para la campaña que viene. Pero es que los pescadores no salen a faenar porque no pueden pagar el precio solo del combustible con el pescado que pescan.

Señorías, el Partido Socialista Obrero Español de Pedro Sánchez y de Luis Planas han sido alumnos muy aventajados de Mohamed VI. La prueba está en que la financiación en el campo marroquí se está llevando a cabo por parte del Gobierno de España, que esperemos que a partir del 29 de noviembre esto cambie, evidentemente. Sin embargo, los recortes están viniendo y la asfixia está viniendo a los productores nacionales.

Dicho esto, si quieren interlocución con las asociaciones agrarias, con cooperativas agroalimentarias, tal y como establece la propia proposición de ley, yo les emplazo a que nos acompañen el día 28 de octubre a Madrid, ya que vamos a tener una reunión a viva voz, con luz y taquígrafos, de cara a la opinión pública, en una gran y masiva manifestación en contra del Gobierno de Sánchez, en contra del Gobierno de Luis Planas, por ir precisamente estos dos en contra de los intereses de los productores nacionales, agricultores, ganaderos y pescadores en España. No se puede sacar una ayuda de este calibre para hacer frente a absolutamente nada y que, tal y como ha dicho y calificado el sector, esto sea un auténtico insulto.

No hay que jugar con la desesperación de los agricultores, ni de los ganaderos, ni de los pescadores. No hay que jugar con la desesperación de la gente. Un Gobierno firme que mira por lo suyo debe ser garante de sus ciudadanos y, ante una situación sobrevenida como esta, debe pagar por el aumento real de los costes de producción, para que esas explotaciones agrarias y pesqueras no tengan que

cerrar. Señorías, no podemos permitir que el PSOE venga a manosear la tragedia de los agricultores, de los ganaderos y de los pescadores.

Muchas gracias.

El señor CARDEÑA GÓMEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para el posicionamiento del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Martínez Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señoría. Hoy el campo andaluz yo creo que tiene un motivo para la esperanza, y es que el señor Planas ha dicho que no volverá a presentarse, y eso pues es un motivo de alegría para todos los agricultores andaluces y para todos los agricultores españoles.

Señorías, aquí esta tarde se está hablando de las dificultades a las cuales se están enfrentando nuestros agricultores, que cada vez les cuesta más llenar el depósito de su tractor, ha subido el precio de la energía, de los carburantes, de los fertilizantes, y eso, sin duda, pues está dificultando que los agricultores puedan planificar su futuro. Y ahí es donde tienen que estar las administraciones, al lado de los agricultores, ayudándoles en los momentos en que lo necesitan. Y eso es precisamente lo que vienen realizando la Junta de Andalucía y el Gobierno de Juanma Moreno. Y los agricultores lo saben.

Por eso, cuando he leído esta iniciativa, precisamente justo lo que reclama el Partido Socialista es lo que ya se viene realizando desde este Gobierno. Primero, hablan de anticipar la PAC, algo que, como decía, este Gobierno ya lo viene haciendo, y precisamente esta semana se van a adelantar 775 millones de euros para los agricultores andaluces y los ganaderos. Y, segundo, hablan también de ayuda extraordinaria y de escuchar al sector.

Pero si eso es precisamente lo que ha dicho esta tarde aquí este consejero, y ese es el modelo de trabajo que aplican nuestro consejero y este Gobierno: escuchar al sector e ir de la mano. Y, por eso, este Gobierno ha solicitado la reserva de la crisis de la PAC. Se nos han concedido 10 millones de euros. Ya ha comentado nuestro consejero que claramente son escasos pero, aun así, Andalucía ha hecho su trabajo, ha presentado al ministerio la propuesta que se ha hablado y que se ha negociado con la mesa de interlocución agraria, donde están Asaja, COAG, UPA y las cooperativas agroalimentarias. Y ahora, pues, estamos a la espera de una respuesta.

Lo que está claro es que, en Andalucía, los agricultores saben que el Gobierno andaluz está cuando se le necesita, y ha estado también cuando han ocurrido situaciones extraordinarias. Me viene a la cabeza la borrasca, cómo el Gobierno de Andalucía puso sobre la mesa el plan Andalucía Actúa, 700 millones de euros a pulmón, con recursos propios, para ayudar a nuestros agricultores y nuestros ganaderos.

Por cierto, en la última comisión ya nos informó el consejero que se habían ingresado 365 millones de euros ya de este Plan, Andalucía Actúa, a nuestros agricultores, y 54 millones de euros al sector ganadero.

Recuerdo también que, en aquella comisión, el consejero habló del compromiso, por supuesto, que tenemos con los agricultores y los ganaderos ante situaciones excepcionales o extraordinarias. Y habló de que se iba a abrir próximamente una convocatoria de subvenciones, que aviso para decir que ya se encuentra..., están en periodo abierto para presentar solicitudes. Se han puesto a disposición del sector, que se ha visto afectado por la helada del almendro, 10 millones de euros para la provincia de Almería, Granada, Jaén y Málaga, y 12 millones de euros para la industria agroalimentaria afectada por las borrascas.

Pero este Gobierno tiene claro que ayudar también es defender las reivindicaciones del sector. Y aquí lo ha manifestado esta tarde nuestro consejero. Andalucía no tiene competencias para rebajar el IVA de los carburantes ni para hacer esa rebaja, que están pidiendo precisamente todos nuestros agricultores, de los módulos del IRPF. Y por eso, este Gobierno apoya sus reivindicaciones, igual que apoyamos cuando los agricultores piden una PAC mejor financiada, que, por cierto, les recuerdo esa PAC injusta que ha llevado a cabo el Gobierno de España contra todos los andaluces.

Pero también en este Parlamento hemos apoyado a nuestros agricultores cuando han solicitado autorizaciones excepcionales de ciertos fitosanitarios, que, por cierto, el Partido Socialista ha votado en contra de estas iniciativas.

Y también, hablando de ayudas, no estaría mal que el Gobierno de España hubiese también escuchado a nuestros agricultores para que les eximiera del IRPF y el impuesto de sociedades, de las ayudas que ha dado esta Administración a nuestros agricultores y ganaderos.

Y, señorías, finalizo diciendo que el próximo 28 de octubre ya han anunciado las organizaciones agrarias que se van a manifestar en la puerta del Ministerio de Agricultura.

Y solamente espero dos cosas. La primera es no escuchar a la señora Montero decir que se van a manifestar contra la oposición, porque ya sería el colmo. Y la segunda, que le pongan la misma alfombra roja que les han puesto a las personas que se están manifestando en la Puerta del Sol. Porque la impresión que tienen todos los agricultores, que tenemos todos los españoles, es que, a lo largo de este último año, el Gobierno de España ha trabajado...

[Desconexión del micrófono.]

El señor CARDEÑA GÓMEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Y, para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Por respeto, quería contestarle a la brillante intervención del señor Alonso. Y, me alegro que se incorpore, en este momento a la sala, porque me resulta muy significativo. La falta de rigor, la interpretación absolutamente sectaria, falsa, que se hace de la realidad del sector primario en nuestro país, es supina y vergonzante.

Mire, señor Alonso, la producción final agraria en España, desde el año 2019, se ha incrementado un 38 %, un 38 %. Es decir, estamos en un crecimiento histórico del valor de nuestra producción final agraria, que es el mejor termómetro para detectar cómo está nuestro campo, no exento de dificultades y en medio de circunstancias muy complicadas.

Es decir, la gestión del Gobierno de España, las políticas que se han impulsado de defensa de nuestro sector primario, en España y ante las instituciones europeas, ha permitido un crecimiento de un 40 %, de casi un 40 % de la producción final agraria, desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno de España y Luis Planas es ministro de Agricultura. ¿Cuándo? ¿De cuándo han visto ustedes un crecimiento de ese calibre? ¿De qué hablan ustedes? Solo mienten, se expresan en unos términos absurdos, que no tienen ningún fundamento. Eso sí, los que se les ve ya, que se han convertido ustedes de águilas imperiales a gallinas turuletas. Ya ustedes se dedican a taparle las vergüenzas al Gobierno del Partido Popular, ya ustedes no le reclaman nada al Gobierno de Moreno Bonilla, ya ustedes no son la voz del campo. Ya no le piden nada a este Gobierno, ya se dedican a taparle las vergüenzas, en un papel que ustedes tendrían que analizarse, porque la verdad es que es un poquito lamentable y ridículo.

Mire, 665 millones de euros se han activado por parte del Gobierno de España. Señores del Partido Popular y sus tapavergüenzas de Vox —los que humillan ante el Partido Popular por el señor..., del señor Gavira: 665 millones de euros para compensar al sector primario por la situación de los fertilizantes. Por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, cero, cero, cero, cero; 665 millones de euros a cero. ¿Y va a venir usted aquí a contar las gestas gloriosas del imperio español, cuando tienen ese triste balance? Y encima, vergonzosamente, se pone a taparle las vergüenzas a la Consejería de Agricultura, que ha movilizado cero euros, señor Alonso, cero euros, como ha movilizado cero euros con la situación del crecimiento del precio de los carburantes.

Y ustedes calladitos, humillando, serviles, aguantando el chorreón. ¿Dónde han quedado, señores de Vox? ¿Dónde han quedado? ¿Para eso han quedado? ¿Para tapavergüenzas? Qué barbaridad, qué barbaridad. Miren, la gente del campo les va a pedir cuentas. Ustedes han ido a mentir a los pueblos de nuestro medio rural, diciendo que con ustedes, pecholata, estaba garantizada la defensa del medio rural, salvo que estuviera en juego el sillón del señor Gavira, para que siga «farmeando aura» en el Salón de Plenos de este Parlamento.

Ni una palabra, ni una exigencia, ni una petición, ni una solicitud de que el Gobierno de la Junta de Andalucía, que tiene competencias exclusivas en materia agrícola y un presupuesto de más de cincuenta mil millones de euros, active un céntimo de euro siquiera para ayudar a los agricultores ante la subida de los carburantes o la subida de los fertilizantes. Ni un céntimo.

¿Usted ha escuchado la intervención de la portavoz del Partido Popular? ¿Ha sido capaz de decir que se ha hecho algo o que se vaya a hacer algo o que se vaya a plantear algo para ayudar al sector, más allá de criticar al Gobierno del Partido Socialista? ¿Para eso han quedado ustedes? ¿Esta es la voz del campo, la voz de la agricultura?

Ustedes son las voces de sus amos, de su ambición de poder. Ya han llegado al poder, señores de Vox. Y qué desastre, madre mía de mi alma, qué desastre más grande.

Muchas gracias.

El señor CARDEÑA GÓMEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señorías. Vamos a someter a votación la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 14 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Sin más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

[Se levanta la sesión.]

